新発子院 (現在) (注 (注) (注) (注) (注) (注)

Contembors Brabissistle

100 - The species Albert and the species of the species o 1 100 to 100 to

<u>, t 5</u>

36,50

											A Carlos	idera Mildo o siecini Mildo simili tal Cerco Se deca o loca	SO STRUCTURA Superno		2009/01/20 Juneta 20/09/02	The special regentation of the special
THAMA ABOM AMPROVED	X FIGURA -	-] !]							pacción de la carrecta de la carrect	end lib	CONTRACTOR DANGERS OF THE CONTRACTOR DEPOSITS OF THE CONTRACTOR DESCRIPTION OF THE CONTRACTOR DE	OS DE LA CONSTRUCCION		Pado Osen CIA (TE
WARTER TO SEE STATE OF THE SECOND STATE OF THE SECOND SECO	ORSERVACIONES:										Institute of a second of a sec	ACCIONAL SAME SAME SAME SAME SAME SAME SAME SAME	10.25	$ \cdot $		ON ASS CENTRAL SAFETY OF THE CONTRACT OF THE C

Wite 1000 TONISCONOS

4150426 12 2 2443

\$335 J.S

1150608-15-10 15-12

李俊的汉代文章

82 4 10-16 69 65 66 67-69

1150702 OS OT OS & Areas Jordes

2014	13	08	01	P-7.770
2014	PRIME	R TESTIM	ONIO	

ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DE PLANOS.-OTORGA LA COMPAÑÍA RADIO VISION CIA. LTDA., REPRESENTADA POR EL SEÑOR GIOVANNI PANTALONE BOADA.-

CUANTIA; INDETERMINADA.-FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DEL 2014.-

1551204

事 2029 6月

भराव शक्ताप

triseson, les les la

598 34775

40. B 54 243.00

2,20-206

1151664

\$3950C

BSDOLECTION OF TO THE

張 シロスケザケムで

102 3 10100 110 - 10 116

1150304

\$3066450

KO F LOW S



2014 13 08 01 P-7.770

PROTOCOLIZACION DE PLANO: OTORGA LA COMPAÑÍA RADIO VISION CIA. LTDA., REPRESENTADA POR EL SEÑOR GIOVANNI PANTALONE BOADA.-

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles doce de noviembre del año dos mil catorce, ante mi Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del Cantón Manta, Comparece, el señor GIOVANNI PANTALONE BOADA, por los derechos que representa como Gerente de la Compañía RADIO VISION CIA. LTDA., según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad; hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DE PLANO, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de PROTOCOLIZACION DE PLANO, contenida dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente Escritura el señor GIOVANNI PANTALONE BOADA, por los derechos que representa como Gerente de la Compañía RADIO VISION CIA. LTDA., según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La Compañía RADIO VISION COMPAÑÍA LIMITADA, es propietaria de un Bijte₄de terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, Camino Público que conduce de Manta a Pacoche con cuatrocientos treinta y seis metros; Por Atrás, con terrenos que le quedan al vendedor conocido con el nombre La Floresta, con cuatrocientos treinta y seis metros; Por el Costado Derecho, con terrenos de los herederos de don Federico Reyes y con trescientos veinte metros; y, Por el Costado izquierdo, con terrenos que le quedan al vendedor con trescientos veinte metros, teniendo una superficie total de: CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS, que lo adquirió mediante Escritura Pública, celebrada en la Notaria Segunda del cantón Manta el cinco de junio de mil novecientos sesenta y ocho, e inscrito en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el siete de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. TERCERA: PROTOCOLIZACION.- Con los antecedentes expuestos el señor GIOVANNI MARIO PANTALONE BOADA, en la calidad que ostenta comparece para protocolizar los planos del Condominio Barbasquillo de propiedad de la Compañía RADIO VISION COMPAÑÍA LIMITADA, los cuales fueron aprobado por la DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO DEL GAD MANTA, de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil catorce. CUARTA: ACEPTACION.- El compareciente por sus propios derechos y los que representa de la RADIO VISION COMPAÑÍA LIMITADA, como Gerente y como tal representante legal de la compañía acepta la presente Escritura Pública de Protocolización de plano por ser conveniente a sus intereses. QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los documentos habilitantes necesarios para el cabal cumplimiento de esta Escritura. SEXTA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula 13-2004-40 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica,

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RADIO VISION CIA LTDA. CELEBRADA EL DIA 27 DE OCTUBRE 2014

En la Ciudad de Manta, domicilio principal de la compañía, en la calle M1 y Av. 24 esquina, hoy Lunes 27 de Octubre del 2014, a las 12H00 se reúne la Junta Universal de Socios con la concurrencia de los siguientes miembros: señora Sara Boada Pantalone viuda de Pantalone, Presidenta; Silvana Pantalone Boada y señora Gina Pantalone Boada, Accionistas: y el señor Giovanni Pantalone Boada, Gerente.

Presido, la reunión la señora Sara Boada viuda de Pantalone e interviene como Secretaria de la Junta la señora Dory. Zambrano Cuadros Contadora de la Empresa.

La Junta así reunida, aprueba por unanimidad el único punto dol orden del día, que textualmento dice: "AUTORIZACION DEL GERENTE DE LA EMPRESA PARA QUE PUEDA SUSCRIBIR EN REPRESENTACION DE RADIO VISION LA ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DEL PLANO DE LA URBANIZACION CONDOMINIO BARBASQUILLO PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA, UBICADOS EN EL CANTON MANTA.

Al tratarse el antes mencionado punto del orden del día, los socios en forma unánimo resuelven autorizar al Gezente de la Compañía señor Giovanni Pantalone Boada para que pueda suscribir en representación de la empresa la Escritura de protocolización del Plano de la Urbanización Condominio Barbasquillo.

Siendo las 13H00, y una vez que se ha aprobado el único punto del día materia de la Junta Extraordinaria, se declara un receso para redactar el acta. A las 13H45 se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que queda aprobada por unanimidad de/capital de socios. I) Sara Boada de Pantalone. PRESIDENTE. I) Giovanni. Pantalone. Boada GERENTE, I) Silvana. Pantalone. Boada ACCIONISTA. I) Gina Pantalone. Boada de Castro ACCIONISTA.

Sous & a Touchelone

ട്ട് a. Sata Boada de Pantalone

PRESIDENTE

Sr Giovanni Pantalone Boada

GERENTE

utalone Gina de Casteo.

Sra. Gina Pantalone Boada de Castro

ACCIONISTA

Radio Visión Cía. Ltda.

Manta, 24 de febrero del 2014

Señor Giovanni Pantalone Boada Presente

De mi consideración:

La Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía Radio Visión Cía. Ltda. Celebrada el día de hoy, tuvo a bien nombrar a usted como Gerente de la Empresa, por el período de DOS (2) años. El Gerente ejercerá en forma individual la representación Legal, Judicial y Extrajudicial a la Compañía.

a) Nota: La Compañía Radio Visión Cía. Etda., se constituyó en la ciudad de Manta, el 21 de Noviembre de 1967, ante el Notario segundo del cantón Manta Sr. José Vicente Álava, fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón el 29 de Noviembre de 1967.

Atentamente, . ..

Sha. Gory Hay Zambrano Cuadros

Con fecha 24 de febrero del 2014, acepto el cargo que me han designado y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en la Leyy en los Estatutos Sociales de la Empresa.

Atentamente,

Glovanni Pantalone Boada

C.I 170419064-2 ECUATORIANA

Calle General Guerrero Martinez No.-262 Quito

Teléf.: 3331573-2622308-2621689

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 1905

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

MOMERCIAL REPERGENCE	1264	V . 1 / / /	
gracitie in a lokiettir eliätek	14/05/2014		
And Wester by This est the lock	353 ₇ (7 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
TEGLER CONTROL TO THE RESIDENCE OF THE SECOND SECON	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS		

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

E. BATOS BEETTOMBERATIO.	
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/02/2014
FECHA ACEPTACION:	24/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RAĎĮO VISION CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA /

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
170/190642	PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 14 DÍA(8) DEL MES DE MAYO DE 2014

HORACIO ORDONEZ FERNANDEZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON MANTA

DIRECTO NO BEGISTAD AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

Página 1 de 1

Nº 04405



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES





NÜMERO RUC:

1390012744601

RAZON SOCIAL:

RADIO VISION CIA, LTDA.

NONERE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTS:

OTROS

Representante Legal: PANTALONE GOADA GIOVANNI MARIO

CONTADOR:

TORRES BEDON BERTHA MAGDALENA

FEG. INICIO ACTIVIDADEC:

FRO, GONSTREOMS

29.03/1007

图66、钢钢设施研究1976

28/11/1887 34/40/1961

FS CHAIDS ACTUALISACIÓN:

24.0372006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA VENTA DE BIBRIES PIMUESLES PARA OBJETIVOS DE

BULLIO TRIBUTANIO:

Provincia: MANARI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. M2 Número: 169 intersección. GALLE 23 Kafaroncis. ublicación: JUNTO AL HOTEL ORO VERDE Telefono Trabajo: 952522305 Apenado Passal: 4617 Forc 09252 (659)

CONSCILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- 1 ANEXO DE COMPRAS Y RETANCIONAS EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- 1 AMEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- TO DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOR REGISTRADOS:

del 901 al 1669

Althernous.

ADDISCHON: TREGIONAL MANABI MANABI

CHRRADOS:

ERA JERMA DEL CONTREJUYENTE

SERVICTO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y here: 20/05/2012 33:00/48 Luger de emision: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Página 1 de 2

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



1390012744001

RAZON SOCIAL:

RADIO VISION CIA. LTDA.

establecimientos registrados:

บ้า

No. ESTABLECIMIENTO:

ABJERTO MATRIZ ESTADO

FEC. INICIO ACT. 22/11/1967

Nombre Comercial:

FEG, CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEG. REINICHO:

ACTIVIDADES DE COMPRA VENTA DE BIEMES INMUEBLES PARA OBJETIVOS DE RADIODIFUSION

dirección establecimiento:

Provincia: MANAS! Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. M2 Número: 169 Intersección: CALLE 23 Referencia: JUNTO AL HOTEL ORO VERDE Telefono Trabajo: 052622308 Apartedo Postal: 4817 Fax: 052621889

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

BERVICIO DE RENTAS INTERNAS

មិនមួយស្រ

Lugar de emisiani MANT MAVENIDA 5, ENTRE FEEDE y hora: 20/06/2012 13:96:48

SRI.gob.ec

Cura



INSTRUCCIÓN PROPENIOR / CX ORACIOA
BACHILLERATO CONSTRUCTOR
AFELDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PANTALONE GIOVANNI
AFELDOS Y NOMBRES DE LA MACHE
BOADA SARA
(UCARI Y RECUA DE EXPERACION
CULTO
2014-04-21
1901-18 DE EXPRIACION
2024-04-21

274-21.002A-56







· . .

Radio Vision Cia. Ltda

Teléf. . 2622308 = 2625534

Manta, 18 de Septiembre del 2014

Arq.
Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD MANTA.
Ciudad

De mi consideración:

Me refiero a su oficio del 16 de Junio del 2014 referente al Trámite No 2011 el que dimos cumplimiento a lo solicitado el 4 de julio del 2014, y para continuar con el tramite adjuntamos Cuatro Planos del Condominio Barbasquillo debidamente firmado por un profesional en el que se incluye:

- Cuadro de áreas que detalla el área total según escrituras, áreas afectadas, áreas de vías dejadas por el promotor, áreas vendidas y áreas sobrantes.
- Cada lote contiene medidas y linderos áreas y claves catastrales.
- Lotes vendidos e inscritos en la Registraduria de la Propiedad.
- Lotes inscritos y dejados por el promotor como área verde.
- Lotes sobrantes.
- CD que incluye toda la información solicitada en forma digital.

Una vez que hemos realizado las correcciones sugeridas al Plano correspondiente, nos encontramos a la espera de la Aprobación del mismo.

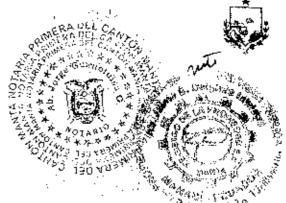
Atentamente,

Giovanni Pantalone Boada GERENTE DE RADIO VISION

CIA. LTDA.

GORIFRIO AUTÓNOMO GERCENTRALIZADO
MUNICIPAL DAL CANTON MANTA
FOCOS LE CLERCENTRALIZADO
FOCOS LE CANTON MANTA
FOCOS RELECTOS RELECTOS RELECTOS RELECTOS RELECTOS RELECTOS RELECTOS RELACIONES RELACIONES AMIENTO TREALO





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO. Registrador del Cantón, a petición del Sr. Giovanni Pantalone B.

CERTIFICO:

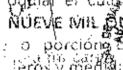
Que revisado el Archivo de la oficina a mi cargo consta que mediante escritura pública de compraventa, autorizada ante el Notario Público segundo del Cantón Manta. Ang. José Vicente Álava Zambrano el día cinco de junio de mil novecientos sesenta y ocho e inscrita el diez y siete de noviembre del año mil novecientos setenta y cinco bajo el N. 422, escritura mediante la cual el señor José Abad Saltos vende a favor de la COMPAÑÍA RADIO VISION COMPAÑÍA LIMITADA prepresentada por su Gerente el señor: Fernando Dávalos Baneras, compraventa relacionada con un área de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de esta jurisdicción Parroquial el cual tiene una superficie total de CIENTO TREINTA y CUINIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. Lote o porción de terreno circunscrito dentro de los siguientes linder el vientas.

POR EL FRENTE camino público que control de Manta a Pacoche con cuatrocientos treinta y seis matros.

POR ATRÁS con terrenos que le quedan al vendedor conocido con el nombre La Floresta, con cuatrocientos treinta y seis metros.

POR EL COSTADO DERECHO con terrenos de Tos herederos de don Federico Reyes y con trescientos veinte merros.

vended of the costabolization of the costable of the second of the costabolization of the



HISTORIA DE DOMINIO: El vendedor adquirió por escritura compraventa a Carlos Bravo Loor y Sra. Clara Victoria Marcillo Faiconez de Loor mediante escritura celebrada ante el Notario Público del Cantón Sr. Cesar Antonio Ochoa el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y tres, inscrita el dos de julio del mismo año de su otorgamiento. Por escritura celebrada en esta ciudad el tres de Julio de mil novecientos cincuenta y tres, autorizada ante el Notario Sr. Cesar Antonio Ochoa inscrita el diez y siete de octubre del mismo año, por compra a Pedro Policarpo Reyes Zambrano.

Por escritura de compraventa celebrada ante el Notario de Curto el nueve de abril del año en curso autorizada ante el Notario Dr. Mario Zambrano Sea inscrita en el Registro de la Propiedad el diez y ocho de los mismos mes y año, por compra al Banco Manabita en liquidación. Estas escrituras se celebraron y se inscribieron en 1.968. El Banco Manabita en liquidación está representado en ese entonces por el Licenciado José Luís Tamayo Rigail soltero, en calidad de Intendente Especial de la liquidación de dicho Banco y apoderado de la Intendencia de Bancos. Posteriormente se han efectuado las siguientes ventas:

Con fecha treinta de julio de mil novecientos ochenta bajo et N-686 se encuentra inscrita la escritura Pública de compraventa celebrada ante el Notario Público Vigésimo del Canton Quito el doce de mayo de mil novecientos ochenta escritura por medio de la cual la Cia. Radio Visión vende a favor de la Srta. MARIA DEL PILAR FRANCO BARBA VIUDA DE RIVADENEIRA, sobre una parte de dicho predio desmembrado de la esquina sureste del lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente 30 metros y lindando con camino a Pacoche, por atrás los mismos 30 metros y linderando con mas terrenos de la vendedora Radio Visión, por un costado 30 metros y linderando así mismo con mas terrenos de la wendedora Radio Visión y por el otro costado con los mismos (30 ametros y linderando con calle abierta por la vendedora para entrar a los terrenos de la misma. Sup. Total 900m2 \\\

A CATERDAN



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Con fecha veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, bajo el N. 1.006 se encuentra inscrita la compraventa celebrada ante el Notario Público Primero del Cantón Manta el 1ro.de septiembre de 1.981 a favor del Tnte. MANUEL TROYA MORA, sobre una parte del predio descrito el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente con 90 metros y calle pública, por atrás con los mismos 90 y metros y colinda con propiedad de Efraín Rivera Garaicoa, por un costado con 25 metros con el Templo Masónico y por el otro costado con veinte metros y calle pública, La superficie total de 2.025 m2.

Con fecha veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, bajo el N. 1.007, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ente el Notario Publico 1ro. del Cantón Manta el 1ro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, escritura oformada por la Cia. Radio Visión a favor del Capitán de Aviación Sc. FRAIN RIVERA GARAICOA, compraventa relacionada con una parte de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y finderos, por el frente con 90 metros y colinda con propiedad del Señor Teniente Manuel Troya Mora, por atras con los mismos 90 metros y con propiedad del señor Coronel Mario Naranjo Bardellini por un costado con 25 metros, con el Templo Masónico y por el otro costado con 20 y calle pública, el cual tiene una superficie total de 2.025m2.

Con fecha veintidos de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, bajo el N. I.008, se enclientra inscrita la Escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Público segundo del Cantón Manta el 1ro. De septiembre de mil público segundo del 1ro. De septiembre de mil público del 1ro. De septiembre

20 y calle pábilc

andy was there



por atras con los mismos 90 metros y calle pública, por un costado con 25 metros con el Templo Masónico y por el otro costado con veinte metros y calle pública, el área total es de 2.025 m2.

Con fecha quince de marzo de mil novecientos ochenta y tres bajo el N. 301, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario público Cuarto del Canton/Manta el 22 de febrero de 1.983, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del señor Ing. LUCIANO DELGADO FALCONEZ. casado sobre parte de dicho inmuebles el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente 22 metros y carretera que conduce de Manta a San Mateo, por atras 22 metros y terrenos de propiedad de la vendedora, por el costado derecho terrenos de propiedad de la vendedora, por el costado derecho 18 mts.50 cts. Terrenos de la Cia. Vendedora. Y por el costado izquierdo 18 mts. 50 cts. y calle planificada.

Posteriormente con fecha veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, bajo el N. 1.079. se encuentra inscrita la escritura pública de Ratificación de compraventa escritura celebrada ante el Notario Público tercero del cantón Manta el treinta de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, y mediante la cual ratifican la escritura otorgada por la Cia. Radia Vision S.A. a favor del Sr. LUCIANO DELGADO FALCONEZ escritura que consta inscrita con fecha quince de marzo de 1983.

Con fecha quince de marzo de mil novecientos ochenta y tres, bajo el N. 302, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Público cuarto del cantón Manta el 11 de febrero de mil novecientos ochenta y tres, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Sr. CUCIANO DELGADO VELEZ, sobre parte del predio descrito el mismo que trene las siguientes medidas y linderos, por el frente 22 metidos y carretera que conduce de Manta San Mateo, por diras 22 mts, y terrenos de propiedad de la Cia. Vendedora, por el costado derecho 18mts y calle planificada, y por el costado izquierdo 18 mts. y terrenos de la Cia. Vendedora.



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Con fecha treinta de abril de mil novecientos ochenta vese bajo el N. 579, se encuentra inscrita la Escritura pública de ratificación de compraventa autorizada el 25 de enero de 1985, ante el Notario Público Tercero de Manta otorgada por la Cía. Radio Visión a favor del Señor Ing. LUCIANO DELGADO VELEZ, en la que manifiestan que en escritura inscrita el 15 de marzo de 1983, no se aparejaron dentro de los documentos habilitantes la autorización de venta de la Junta General de los Accionistas de la Cía. Siendo por lo tanto y de acuerdo a expresas disposiciones del Código Civil en vigencia la venta, nula en la cual la Cía. Vendedora, debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas por la presente escritura, se ratifican en dicha venta a favor del Ing. Luciano Delgado Vélez y en esta forma se convalida la anterior compraventa. Section 1985 a to the leading of

Con fecha veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y tres, bajo el N. 197, se encuentra inscrito la compraventa celebrada ante el Notario cuarto del Cantón Manta el dieciocho de enero de mil novembros ochenta y tres, escritura otorgada por la Cía. Radio de A. a favor de la Sra. MERCEDES EMPERATRIZ ROCA de Compraventa relacionada con una parte de dicho terrero el memo que tiene Las siguientes medidas y linderos, por el frente veinte y nueve metros y carretera que conduce de Manta a San Mateo, por atrás, veinte y nueve metros y terrenos de propiedad de la compañía vendedora, por el costado derecho veinte y siete metros y terrenos de la Compañía vendedora y por el costado izquierdo veinte y siete metros y lindera con terreno de la señora Pilar Franco de Rivadeneira, con terreno de la señora Pilar Franco de Rivadeneira, con terreno de la setecientos ochenta y tres metros cuada de Publico.

Posteriormente, con fecha veinte de provectione de mil de provection de la mil de provection de la compraventa la escritura pública de ratificación de compraventa celebrada ante el Notario Público tercero del Contón Manta el velatiste de agosto de mil novecientos ochenta de castro.

aligna coko terri



"gOVE TOWNS

Mond Sules & St

escritura por medio de la cual ratifican y convalidan la escritura que suscribió con la Cia. Radio Visión S.A. a favor de la Sra? MERCEDES EMPERATRIZ ROCA PALMA DE MOREIRA escritura de compraventa que consta inscrita con fecha 21 de febrero de 1983

Con fecha veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y tres hajo el N. 436, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Público cuarto del Canton Manta el cuatro de abril en 1983, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Sr. EDMUNDO ADOLFO SUSSMAN ROBLES, sobre parte de dicho inmueble el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente dieciocho metros y calle pública, por atrás dieciocho metros y terrenos de propiedad de la Cia. Vendedora, por el costado derecho con veinte metros y terrenos de propiedad de la Cia. Vendedora y por el costado izquierdo con veinte y dos metros y calle proyectada.

Posteriormente, con fecha seis de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo el N. 1.253, se encuentra inscrita la escritura pública de ratificación celebrada ante el Notario Público del Cantón Sr. Jaime Delgado Intriago el día treinta de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, escritura ratificada por cuanto en la anterior Habían omitido algunos documentos habilitantes, que por la presente se aparejan a la presente escritura.

Con fecha tres de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo el N.764, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Público tercero del Canton del Manta el ocho de junio de 1984, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor de la CONGREGACION DE ESCLAVAS DEL DIVINO CORAZON representada por la hermana Isabel López Serrano, soltera, compraventa relacionada con parte de dicho inmueble el mismo que circunscribe así, por el norte con ciento cuarenta metros cincuenta centímetros y colinda con propiedad de la Cia. Cesa y mas propiedades de señor Juan Pantalone por el sur con ciento cuarenta y el metros vicon propiedad de Radio Visión, por el este con ciento

AN ONTRIBER



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

dieciocho metros y camino público y por el oeste con ochenta y tres metros y con propiedad de Radio Visión y mas propiedades del Sr. Juan Pantalone, con una superficie total de catorce mil doscientos ocho metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados. La venta se hace para en dicho inmueble sea construido el Colegio Julio Pierregrose.

Con fecha treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y cinco, bajo el N. 192, se encuentra inscrita la Escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico 1ro. Suplente del Cantón Manta el dieciséis de enero de 1985, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de ROSA ISABEL RIVERA RIVAS DE SILVA, casada, compraventa relacionada con los lotes de terrenos número ciento noventa y seis y ciento noventa y siete de la manzana doce que están unidos entre si formando un solo cuerpo cierto y miden cuarenta y dos metros de frente y atras por ventre metros por cada uno de sus dos constados, y lindere por el costado derecho con la Avenida numero dos y por el costado izquierdo con la avenida numero tres.

pentra inscrita li.

Mariani eC

Con fecha dos de junio de mil novecientos ochenta y tres, bajo el N. 550, se encuentra inscrita la Escritura pública de compraventa a favor del Teniente MARCO VINICIO MORALES CHIRIBOGA, celebrada ante el Notario Público Tercero de Manta el 18 de abril de 1.983. sobre parte de dicho inmueble el mismo que se circunscribe así, por el norte con cuarenta metros propiedad de Radio Visión S.A. por el sur cuarenta metros camino público, Este veinte metros camino público, Este veinte metros camino lote de terreno que tiene una superficie total de: ochocientos metros cuadrados.

por el costado ero de de montes de costado ero de de montes de costado ero de de costado ero de de costado e se estado e en conference de conference estado en conference en conference estado en conference en conference



de enero de 1985, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. la favor del Sr. EDUARDO BOLIVAR INIGUEZ LUZURIAGA, comaraventa que está relacionada con un terreno y casa ubicado en el carretero a San Mateo del Cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, NORTE terrenos de vendedor en la longitud de quince metros, cuarenta centímetros sur carretero a San Mateo en la longitud de diez y ocho metros treinta centímetros Este terrenos del vendedor en la longitud de veinte metros y oeste calle pública en la longitud de veinte metros veinte centímetros. La superficie total de trescientos veintisiete metros cuadrados. No consta historia.

Con fecha veinticinco de febrero de mil novecientos ocisenta y cinco, bajo el N.291, se encuentra inscrita la Escritura publica de compraventa autorizada ante el Notario Público segundo del Cantón Manta el cuatro de febrero de 1985, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de los convugues Sr. CESAR AUGUSTO DAVALOS HERRERA Y SRA. MARIANA DE JESUS MOREIRA GARCIA DE DAVALOS, sobre una parte de dicho inmueble el mismo que está situado en la Parroquia San Mateo del Cantón Manta y calle planificada, Parroquia Manta, del Cantón Manta, cuyos linderos y medidas, son figrite terreno del vendedor en la longitud de dieciocho metros sur carretero a San Mateo en la longitud de dieciocho metros. Este Templo Masónico en la longitud de veinte metros Oeste rerreno del vendedor en la longitud de veinte metros, el que liege una superficie total de trescientos sesenta metros cuagrados. No consta historia de dominio.

Con fecha once de junio de mil novecientos ochenta y cinco bajo el N. 732, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico 1ro del Cantón Manta, (Notario Suplente) el veintiocho de febrero de 1984, otorgada por la Cía. Radio Visión a favor de la menor de edad CARMEN-REBECA FLORES AZUA representada por su padre el Inguidores Barcia, compraventa relacionada con una parte de terreno del imismo que está ubicado en la manzana dos lote munta esta veintiocho que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente con quince metros y calle pública, por atrás con quince metros y calle pública, por atrás con quince metros y terrenos del vendedor, por el costado derego de la contra del contra de la c

SO OFTENSOS

中的数据的小文学的



con veintitrés metros cincuenta centímetros con terrenos del vendedor.

Con fecha 11 de junio de 1985, bajo el N. 733, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa autorizada ante el Notario 1ro. Suplente del Cantón Mana el veintiocho de febrero de 1984 escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la menor Karla Valeria Flores Azua, representada por su padre el señor Ing. Alfredo Flores Barcia casado, compraventa relacionada con una parte del predio descrito el mismo que se encuentra ubicado en la manzana dos lote N.25 y que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente con quince, metros y carretera que conduce a San Mateo, por atrás con quince metros y terrenos pertenecientes a Renzo Cepeda Azua, por el costado derecho con veinte y siete metros y terrenos pertenecientes al vendedor, por el costado izquierdo con veinte y siete metros y terrenos del señor man Moreira.

Con fecha 11 de Junio de mil novectorios conenta y cinco. bajo el N. 734, se encuentra inscrita de Pública de compraventa, celebrada ante el Notano valo por los Suplente del Cantón Manta el veintiocho de febre del Covecientos ochenta y cuatro, escritura otorgada por la challadio Visión a favor del menor RENZO CEPEDA AZUA representado por su madre la Sra. Rebeca Azua de Flores, compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en la manzana Dos, lotes signado con los números veintiséis que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente con quince metros y calle pública, por atrás con quince metros y terrenos pertenecientes a Karla Valeria Flores Azua, por el costado nerecho con veintitres metros cincuenta centímetros, y terrenos del yendedor y por el costado izquierdo con veinte y tres iones ochen cincuenta santimetros y terrenos de la señora Campen Resenta Filores, Azua ្តីខ្មែរត្រូវបាន el menor la aceptara en su mayora de de ក្រុំ ក្រុំ ខ្មែរត្រូវបាន el menor la aceptara en su mayora (ខ្មែរ ខ្មែរ) ក្រុំ ខ្មែរត្រូវបាន el menor la aceptara en su mayora (ខ្មែរ ខ្មែរ)

or la cla



JA 2592

gue se ênces detro. A en

Con fecha 30 de Julio de 1985, bajo el N. 940, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa delebrada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta, el 22 de Julio de mil novecientos ochenta y cinco, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor de la señora ANA TELESILDA REYES LOPEZ DELGADO, casada, compraventa relacionada con parte del predio descrito, el cual está conformado por dos lotes de terrenos, los mismos que se encuentran asignados con los números CIENTO SESENTA Y CIENTO SESENTA Y UNO, de la manzana N. once, los mismos que se encuentra unidos entre sí, formando un solo cuerpo cierto. Y tiene una superficie total de OCHOCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha veintiséis de Agosto de 1985, bajo el N. 1.080. Se encuentra inscrita la escritura pública de RATIFICACION DE COMPRAVENTA celebrada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el día 30 de agosto de 1.984, escritura mediante, la cual ratifican la escritura de compraventa que suscribió la Cía. Radio Visión S.A. a favor del Ing. LUCIANO DELGADO VELEZ, casado, la cual consta inscrita con fecha 15 de Marzo de 1983.

Con fecha veinticinco de Octubre de 1985, bajo el N. 1402, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa autorizada ante el Notario Publico 1ro. Encargado del Cantón Menta, el veintidós de octubre de 1985, escritura otorgada por la Cia Padio Visión a favor de la señora Estrella Monserrate Moreira Moreira De Morales, compraventa relacionada con una parte de dicho terreno el mismo que está asignado como lote NUMERO TREINTA Y CUATRO de la manzana NUMERO DOS predio que tiene forma irregular y una superficie total de SEISCIENTOS SETENTA Y UN METROS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS.

Con fecha seis de diciembre de mil novecientos ochenta y scincolabajo el N.1.606.se encuentra inscrita la escritura pública de Compraventa autorizada ante el Notario Publico 1ro. Encargado del Cantón Manta, el día veinte de Noviembre de la 1985 escribura otorgada por la Cía. Radio Visión a favor del Assertor GRISTODULO TEODORO PEREZ SEGOVIA Y GLOBIA.



MONSERRATE CARDENAS QUIROZ DE PEREZ, sobre parte de dicho inmueble el mismo que se encuentra signado con el número DIECINUEVE DE LAMANZANA NUMERO DOS, el mismo que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha ocho de Enero de 1986, bajo el N. 26, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa, autorizada ante el Notario Publico 1ro encargado del Cantón Manta, el tres de Enero de 1986, escritura otorgada por la Cía., Radio Visión S.A. a favor de la señorita NANCY MARIA BENAVIDES PISCO, soltera, compraventa relacionada con el lote CIENTO OCHENTA Y UNO A, de la Manzana DOCE, camíno a San Mateo de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que tiene una superficie total de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Con fecha 18 de abril de 1986, bajo el N.513, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario encargado del Cantón Manta de de Marzo de 1986, escritura otorgada por la Radio visión se a favor del señor LUIS MANUEL CHAVEZ BAIRD, com un lote de terreno signado con el número CINCETE, de la manzana CUATRO, el mismo que tiene de la manzana CUATRO, el mismo que tiene de la manzana cuatro por el norte con propiedad del como NTALONE, con veinticinco metros, por el sur calle C; en partir con doce mts. cincuenta centímetros y en otra parte formando un ángulo con la Avenida cinco y doce metros cincuenta centímetros, por el Este con el lote número cincuenta y ocho y cuarenta metros, y por el oeste en parte con pasaje comunal y veinte metros y formando un ángulo recto con la calle Cy con veinte metros.

ancijenita inscrita la escritura publica con del Notarigura.

Allorizata el cinco de Mayo de 1986, ante la Notarigura.

Manta otorgada por la Cia. Radio Visioni Cia Urda a Gasa

del senor MARIANO NICASIO MENDOZA SALTOS Y SRA. MARIA AURORA PINARGOTE CEVALLOS, de un inmueble compuesto de casa y terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, norte veinticuatro coma setenta y cinco metros y lote numero ciento setenta y nueve, sur veinte metros y lote ciento ochenta y uno A. Este diecisiete coma cincuenta y dos metros calle pública, y oeste diecisiete coma cincuenta y dos metros y lote ciento ochenta y dos, la superficie total de trescientos noventa y uno con ochenta metros cuadrados.

Con Jecha 21 de mayo de 1986, bajo el N. 682, se encuentra inscrita la escritura pública de compra venta autorizada el 18 de febrero de 1986, ante el Notario 1ro, de Montecristi, otorgada por Radio Visión Cía. Ltda., a favor de la señora VOLANDA RIVERA SANTANDER DE VACAS, el lote sigriado con el número once de la Manzana número uno, el mismo que pertenece a la urbanización, CONDOMINIO BARBASQUILLO, el cual tiene una superficie total. De TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

Gon fecha 21 de Mayo de 1986, bajo el N. 683, se enclicitra inscrita la escritura pública de compraventa discritara junte el Notario 1ro de Montecristi el día 18 de fienvero de 1986, ante el Notario ya suscrito otorgada por la Radio Medio S.A. a favor del señor Arq. JOSE RICARDO ALAVA RIVERA soltero, compraventa relacionada con el lote de terreno número trece de la manzana número UNO, el mismo que tiene una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.

Con fecha seis de Junio de 1986, Bajo el N. 773, se encuentra inscrita la Escritura pública de compraventa autorizada el veinte de mayo de 1986, ante el Notario Tercero de Vianta, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la señora BON POLA O ERIGIDA CAÑARTE PIN, sobre el lote numero DOSCIENTOS UNO de la manzana número TRECE, el mismo que trene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO INTERES CUADRADOS.

ក្ខភា ១វីជ្ជា ទី២ ១វ



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Con fecha 1ro. de Julio de 1986, bajo el n.898. Se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa autorizada el tres de Diciembre de 1985, ante la Notaria 1ra., del Cantón Manta otorgada por la Cia. Radio Visión Cia. Ltda. a favor de la Sra. RAFAELA GUIDOTTY LANGE, del lote de terreno numero CIENTO VEINTICINCO de la manzana número OCHO, que tiene por el frente Avenida cinco con trece metros, cincuenta centímetros, por el sur con el lote numero ciento veintitres con trece metros sesenta y dos centímetros, por el Este con lote Nro. Ciento veinticuatro con veinte y tres metros noventa y seis centímetros y por el Oeste con lote ciento veintiséis con veintitres metros noventa centímetros.

Con fecha dos de Julio de 1986, bato el N. 902, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa autorizada el 29 de abril de 1986, ante el Notario Público Segundo del Cantón Manta, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Sr. Ing. HUGO OSWALDO ALMEIDA GONZALEZ, sobre los lotes signados con los Nros. VEINTISIETE PEINTINUEVE Y TREINTA de la manzana numero DOS, que un el superficie total de MIL TRESCIENTOS CINCIPAL METROS CUADRADOS DIECIOCHO DECIMETRO

Con fecha 1 de Agosto de 1986, baio el N. 1066, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Guardo de Portoviejo, veintiocho de julio de 1986, otorgada por la Cia Radio Visión a favor del señor JOSE OSWALDO VITERI MARTINEZ Y SRA. NARCISA LILIANA JASMINA GUILLEN CEDEÑO, el lote numero CIENTO VEINTICUATRO de la manzana OCHO el mismo que tiene un área total de CUATROSCIENTOS OCHO METROS EUADRADOS.

Con fecha treinta de Octubre de 1986 bajo el N. 1870 se preventra inscrita la Escritura Publica no de la conspiración de la constante de 1986 bajo el N. 1870 se proceso de la constante de 1986 bajo el N. 1870 se proceso de 198

60, baje €: "blica- de



autorizada el cuatro de Agosto de 1986, ante la Notaria Publica, 1ra, del Cantón Manta otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de los menores de edad JOSE REYNALDO, MARIA GABRIELA Y DIEGO ALBERTO CAGIOLIONI SAN ANDRES, del lote de terreno signado con el número CINCO de la manzana número UNO, el mismo que tiene catorce metros cincuenta centímetros de frente y atrás, por veintitrés metros cincuenta centímetros por cada uno de sus dos costados, ósea de fondo. El segundo lote marcatio con el N. SIETE DE LA MANZANA UNO el cual tiene catorce metros cincuenta centímetros de frente y atrás por veintitres metros cincuenta centímetros de frente y atrás por veintitres metros cincuenta centímetros por cada uno de sus dos costados.

Con fecha siete de Junio de 1988 bajo el N. 859. se encuentra inscrita la Escritura Pública de rectificación de compraventa autorizada el nueve de Marzo de 1988 ante el Notario 1ro. de Manta, otorgada por la Cia. Radio Visión de Manta a favor de los menores JOSE REYNALDO, MARIA GABRIELA Y DIEGO ALBERTO, CAPIGLIONI SAN ANDRES, en la que rectifican la escritura que consta inscrita el treinta de Octubre de 1986, rectificando que realmente venden el lote Nico Cinco de la manzana Nro UNO, que tiene catorce mts. Cinco el la manzana Nro UNO, que tiene catorce mts. Cinco en timetros de frente y atrás y veintitrés metros cincuenta centímetros de frente y atrás y veintitrés metros cincuenta centímetros por cada uno de sus dos costados, es decir de fondo y lindera por el frente Avenida Dos por el Sur con el Sr Juán Moreira, por el Este con el lote tres y por el Oeste con el lote siete:

Con fecha Once de Diciembre de 1986, bajo el N. 1839. se encuentra inscrita la Escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario público Tercero del Cantón Manta, otorgado por la Cia. Radio Visión, a favor de los menores VALERIA ESPERANZA ANDREA NOEMI Y PAOLA DOLORES IGENALIGIO CIRUEBA, un terreno que tiene las siguientes medidas y linderos, por el Norte con quince metros y terrenos del ventienos por el sur con quince metros y carretero a San Martia por el Este con veintisiete metros, propiedad del Dr. Luciano Delgado Falconez, por el Oeste con veintisiete metros y con terrenos del vendedor.



Con fecha 11 de Diciembre de 1986, bajo el N. 1840, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa autorizada el 18 de Abril de 1984, ante el Notario Público Tercero de Manta, otorgada por la Cia. Radio Visión, a favor de las Sra. ESPERANZA BARDINA DE TRUEBA MIRONES, un lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos, por el norte Avenida Nro. 2 y terrenos del vendedor con veinte metros, por el sur con propiedad de la Sra. Pilar Franco de Rivadeneira, con diecisiete metros, por el Este con carretera publican a la playa con veinte metros cincuenta centímetros y por el oeste con terrenos del vendedor y veinte metros.

Con fecha 4 de Marzo de 1987, bajo el N.273, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el veinte de Febrero de 1987, ente el notario 1ro. De Manta, el cual es otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del señor ANGEL WILLIANS ALARCON CHAVEZ Y SRA. ANGELA CARMEN BRAVO MUÑOZ, sobre el lote numero CIENTO SETENTA Y SIETE de la manzana Once, con una superficie total de doscientos ochenta y seis metros cuadrados.

Con fecha veinticinco de Marzo, de 1087, bajo el N. 355, se encuentra inscrita la escritura pública. De compraventa celebrada en la Notaria Publica de Manta el veinte de Febrero de 1987, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del señor LUIS FERNANDO DEL CASTILLO BORIA, sobre el compraventa CINCUENTA Y OCHO. De la manzana Dien el compraventa total de TRESCIENTOS CUARENTA METROS CIUNTADOS.

Con fecha veintiséis de Marzo de 1987, bajo el N.362, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el veintitrés de febrero de 1987 ante el Notario 1ro. De Manta en la que la Cia. Radio Visión Cia. Ltda., vende a favor de los CARLOS ENRIQUE APOLO FERNANDEZ el lote numero veintarés de la manzana N.2 el cual tiene una superficie total. de CLATROSCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS.



Con fecha 11 de junio de 1987, bajo el N.721, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa autorizada ante el Notario Publico 1ro. Del Cantón Manta el 21 de Abril de 1987, otorgada por la Cia. Radio Visión Cia Ltda., a favor del Señor ENRIQUE VICENTE MOSQUERA BALLESTEROS, el lote número Dos de la manzana Nro UNO, con una área total de TRESCIENTOS DIECISIETE METROS SETENTA Y CINCO DECHMETROS CUADRADOS.

Con fecha 17 de Julio de 1987, bajo el N.925, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa autorizada ante el Notario Publico 1ro. del Cantón Manta, el día 10 de Junio de 1987, otorgada por la Cia, Radio Visión a favor de la señorita RITA MONICA PALADINES BAZURTO, sobre un área marcada con el Nro. CIENTO CATORCE de la manzana OCHO, que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Norte con diecisiete metros y con el lote numero ciento diecinueve, por el Sur con igual medida de diecisiete mts. y Avenida cuatro, por el Este veinticuatro metros y calle 8 y por el Oeste con veintitrés metros noventa y un centímetros y con el lote numero ciento dulide.

con recha 17 de Julio de 1987, Bajo el N.926, se encirentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa autórizada ante el Notario Publico 1ro. Del Cantón Manta, el diez de Junio de 1987, escritura otorgada por la Cía. Radio Visión a favor de la señorita MARISOL DEL ROCIO MEDRANDA ROJAS, sobre los lotes números doscientos ocho, doscientos nueve, doscientos diez y doscientos once de la manzana número trece, teniendo el lote Nro. 208; una superficie total de doscientos noventa y siete metros cincuenta centímetros. El lote número 209, tiene la superficie total de trescientos cincuenta metros cincuenta de lote Nro. 210 tiene una superficie total de doscientos cuadrados y el lote Nro. 211 tiene una superficie total de trescientos guarenta y cuatro metros con setenta y ocho metros cuadrados.

Con fecha 17 de Julio de 1987, bajo el N. 927, se est inscrita la Escritura Pública de Compraventa autorizado

go OSTBIO39



veintiséis de Marzo de 1986, ante el Notario Iro: de Marte en la que Radio Visión vende a favor del señor OTTO LEONARDO PALADINES BASURTO, el lote Nro. CIENTO OCHENTA Y UNO B, el mismo que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CINCUETNA CENTIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 3 de Agosto de 1987, bajo el N. 1007. se encuentra inscrita la venta a favor del señor FREDD WINNER ARTEAGA ARTEAGA y señora PATRICIA MARJORIE GOMEZ RODRIGUEZ, autorizada el veintisiete de Abril de 1987 ante la Notaria 1ra. Del Cantón Manta, con el lote Mrg. NUEVE de la manzana UNO, con una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA METROS SETENTA Y COMO CENTIMETROS CUADRADOS.

NTO OCHEWIA :

Con fecha 3 de Diciembre de 1987, bajo el N.1719, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa autorizada el ocho de Mayo de 1987 ante la Notaria 1ra, de Manta otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Srta. MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, sobre el lote descrito n.15 DE LA MANZANA 2.1 el cual tiene una superficie total de CUATROSCIENTOS DIEZ

al lote Nyo. NU

Con fecha 9 de Diciembre de 1987, ante la la la la compraventa autorizada el dos de Julio de 1987, ante la la la la Primera de Manta, en la que la Cia. Radio Visión gende a favor del Sr. FAUSTO TRIVIÑO MOREANO, una parte de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos, por el norte propiedad del señor Pantalone con treinta y nueve metros por el sur propiedad de la vendedora, Radio Visión con veintidos metros, por el este camino público y veintícinco metros propiedad del señor camino público y veintícinco metros propiedad

ne Ja Netana/F



veintiséis de Marzo de 1986, ante el Notario 1ro, de Majrie, en la que Radio Visión vende a favor del señor OTTO LEONARDO PALADINES BASURTO, el lote Nro. CIENTO OCHENTA Y UNO B, el mismo que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CINCUETNA CENTIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 3 de Agosto de 1987, bajo el N. 1007. se encuentra inscrita la venta a favor del señor FREDD WINNER ARTEAGA ARTEAGA y señora PATRICIA MARJORIE GOMEZ RODRIGUEZ, autorizada el veintisiete de Abril de 1987 ante la Notaria 1ra. Del Cantón Manta, con el lote Mro. NUEVE de la manzana UNO, con una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA METROS SETENTA Y CENTIMETROS CUADRADOS.

NTO OCHENTA

Con fecha 3 de Diciembre de 1987, baio el N.1719, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa autorizada el ocho de Mayo de 1987 ante la Notaria 1ra, de Manta otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Srta. MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, sobre el lote descrito n.15 DE LA MANZANA 2.1 el cual tiene una superficie total de CUATROSCIENTOS DIEZ MATRIX CUADRADOS CENTIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 9 de Diciembre de 1987 de la la la la la compraventa autorizada el dos de Julio de 1987, ante la totoria Primera de Manta, en la que la Cia. Radio Visión vende a favor del Sr. FAUSTO TRIVIÑO MOREANO, una parte de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos, por el norte propiedad del señor Pantalone con treinta y nueve metros por el sur propiedad de la vendedora, Radio Visión con veintidos metros, por el este camino público y veinticinco metros propiedad del señor Pantalone con veintidos metros propiedad del señor Pantalone con veintitrés metros y por el deste con herede la señor Pantalone con veintitrés metros y por el deste con herede la señor Pantalone con veintitrés metros y por el deste con herede la señor Pantalone con veintitrés metros y por el deste con herede la señor Pantalone con veintitrés metros y por el deste con herede la señor Pantalone con veintitrés metros y por el deste con herede la señor pantalone con veintitrés metros y por el deste con herede la señor pantalone con veintitrés metros y por el deste con herede la señor pantalone con veintitrés metros y por el deste con herede la señor pantalone con veintitrés metros y por el deste con herede la señor parte de la señor pantalone con veintitrés metros y por el deste con herede la señor parte de la señ

ite la Notaria F



Cuarto del Cantón Manta, en la que la Cía. Radio Visión Vende a favor del señor ANGEL OLMEDO BELLO ACEBO, un lote de terreno el mismo que tiene una superficie total de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS NOVENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS. Lote signado con el N. il3 de la manzana N.7 de la Urb. Radio Visión.

Con fecha 10 de Abril de 1990 bajo el N. 467, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa autorizada el ocho de Diciembre de 1989, ante la Notaria 1ra. de Manta, en la que la Cia. Radio Visión venden a favor de CARMEN INES MORA MORA, un lote de terreno que tiene por el norte con el lote numero ciento dieciocho con trece metros ochenta y siete centímetros, por el sur con la avenida cuatro con catorce metros por el Este con el lote numero ciento quince con veintitrés metros noventa centímetros y por el ceste con el lote ciento doce con veintitrés metros noventa centímetros y por el ceste con el lote ciento doce con veintitrés metros ocuenta y cuatro centímetros.

Con fecha 12 de Junio de 1990 bajo el N.763, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 19 de mayo de 1.989 ante la Notaria Ira. De Manta otorgada por Radio Fisión a favor de ALICIA TELMA LOPEZ GRAIN DE VELEZ, sobre los **Jotes marcados con los Nº-.178, y la de la manzana N. Il** circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, por el norte con lote n.89, con cuarenta y dos metros cincuenta y dos centímetros, por el lote N.180 con 34 metros veinte centímetros por el poste calle A con cincuenta y tres metros veinticinco centímetros y por el poste con el lote numero ciento setenta y seis vicientes setenta y siete con cincuenta y dos metros noventa centímetros.

Con fecha 17 de diciembre de 1.990 bajo el N.1939, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el cinco de diciembre de 1.990, ante el Notario de diciembre de 1.990, como control de la cia. Radio Visión de la cia. Radio Visión de la cia. Radio Visión de la cia.

ingle motion is metros curcua inda cuatro or el sur con el vende a favor del señor GONZALO OSWALDO ESCOBAR TOAL dos lotes de terrenos signados con los lotes Ns. 106 y 108 de les manzana número siete que unidos entre sí forman un soló cuerpo cierto, que es esquinero y tiene una superficie total de novecientos treinta y seis metros cuadrados. Ochenta y un decimetros cuadrados.

Con techa 17 de diciembre de 1.990 bajo el N. 1.940. se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autofizada el cinco de diciembre de 1.990 escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Sra. RITA VIRGINIA TOALA RODRIGUEZ el lote de terreno numero ciento dos y parte del lote numero 103, de la manzana N. 7 que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, y tiene una superficie total de quinientos cuatro, metros cuadrados y cuarenta y dos decímetros cuadrados.

con fecha 17 de diciembre de 1.990 bajo el N.1941, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 5 de diciembre de 1.990 ante el Notario Público Guardo del Cantón Manta otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del señor JOSE PATRICIO ALVARADO SUAREZ de dos lotes de ferrenos signados con los Nº. 105 y l07 de la manzana N. 7, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto esquinero y tiene una superficie total de novecientos treinta y seis metros cuadrados cincuenta y cinco decimetros cuadrados.

Con fecha I7 de diciembre de I.990 bajo el N. 1.942, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 5 de diciembre de I.990 escritura otorgada ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión vende a favor del señor JUAN JAIME ESCOBAR TOALA el lote de terrenos signado con el N. 104 y parte del lote N. 103, de la mancaña N. 7 los mismos que unidos entre sí forman un solo cuendo cierto, esquinero y tiene una superficie de quinientos tres metros cuadrados noventa y un decímetros cuadrados.

Con fecha 31 de diciembre de 1.990 bajo el N. 2060 se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa

veidschauerare 1915 v**e** decha

Contraction (



Autorizada el 26 de diciembre del 990 ante el Notario Público. Cuarto del Cantón Manta en la que la CIA. Radio Visión y en de la favor de la Sra. María Mercedes Palacios Vélez de Cañizares los lotes Nº. 60, 61 y 62 de la manzana N. 4.- EL LOTE N. 60 tiene un área de 640 metros, el lote n.61 tiene un área de 640 metros y el lote N. 62 con una área de 640 metros

Con fecha 9 de enero de I.99I bajo el N.68, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 28 de diciembre de I.990 ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta en el cual la CIA. Radio Visión vende a favor del señor RODRIGO ALFONSO MONCAYO DIAZ dos lotes signados con los N°. 1ll y ll2, de la manzana N. 7. El lote N. 111 tiene por el norte diecisiete metros, por el sur diecisiete metros por el este veintidós metros setenta centímetros y neste veintidós metros sesenta y tres centímetros. El LOTE NI Proposicio metros noventa centímetros, Este veintidós metros cincuenta y tres centímetros y oeste veintidós metros cincuenta y nueve centímetros, teniendo una superficie total de los dos lotes de terrenos de Seiscientos cincuenta y cincó metros cuadrados cero tres decímetros cuadrados.

Con fecha 21 de marzo de I.99I bajo el N.629, se encuentra inscrita ola escritura pública de compraventa autorizada el 28 de diciembre del 990 ante di Notario Primero del Cantón Manta en la que la Cia. Radio visico vonden a favor de GINGER VICENTA REYES DELGADO el manzana N.4, que tiene por el frente y se sono cocho metros por el oeste y oeste cuarenta metros.

Con fecha 6 de mayo de l 1991 hajo el N. 1034, se encuentra inscrita la escritura pública de contro pública de la Contro pública de la

Constructora ESCOAL Cia. Ltda., sobre la urbanización Condominio Barbasquillo.

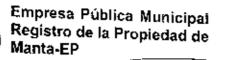
Con fecha II de septiembre de I.991 bajo el N.1825, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta el 23 de Agosto de 1991 cual la Cia. Radio Visión vende a favor del Ing FREDOY AUGUSTO MACHUCA QUIROZ un lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos, por el norte con quince metros y avenida dos, por el sur con quince metros y lote N.21, Por el este con veintitrés metros cincuenta centimetros y lote n.20 con dieciocho metros y lote N.-19 con cinco metros cincuenta centímetros y por el oeste con veintitrés metros cincuenta centímetros y lote n. veinticuatro con una superiocie total de trescientos cincuenta y dos metros con cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 7 de octubre de 1.991 bajo el N.1955, se encuentra inscrita la escritura pública de Compraventa autorizada el 2 de octubre de 1.991 ante el Notario Publico Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia Radio Visión vende a favor de la Sra. ANNY DURAN LEON DE MEDRANDA un lote de terreno signado con el N.195 de la manzana Doce, con una superficie total de trescientos veintinueve metros cuadrados treinta y ocho decímetros cuadrados.

Con fecha 7 de octubre de I.991, bajo el N. 1954, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 2 de octubre de I.991, escritura otorgada por la Cia Radio Visión a favor de la Sra. FLOR CHAVEZ DE DURAN el lote signado con el N. 193 de la manzana doce, con una superficie total de trescientos veintinueve metros cuadrados, con trainta y ocho decimetros cuadrados.

Con fecha 10 de junio de 1.992, bajo el N. 1129, se encuentra inscrita la rectificación de nombres, autorizada el 28 de abril de 1.992, ante el Notario Primero del Cantón Manta en la cual rectifican las nombres del comprador señor Teniente Manuel Alberto Troya Inscrita dicha escritura con fecha 22 de Van

1007 1175 16/16



Septiembre de 1.991, en la que por error involuntario se hizo constar con los nombres de VICENTE MANUEL TROYA MORA cuando sus verdaderos nombres y reales son los de MANUEL ALBERTO TROYA MORA, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión Cia. Ltda.

Con fecha 28 de agosto de I.992, bajo el N.1728.se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 13 de agosto de I.992, ante el Notario público Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión vende a favor de la Sra. DOLORES DEL CASTILLO BORJA, el lote de terreno signado con el n.159 de la manzana diez, con una superficie total de trescientos cuarenta metros cuadrados.

Con fecha 17 de septiembre de 1.992, bajo el N.1888, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 24 de agosto de 1.992, ante el Motario público Cuarto Del Cantón Manta en la que la CIA. Radio Visión venden a favor de los Cónyuges Sr. LUIS PEDRO MANUEL ANDRADE CEDEÑO Y FLOR MARIA CALDERON GUEVARA EL DE N. 131 de la manzana N.9, Con una superficie total De trescientos ochenta y nueve, metros cuadrados, con cincuenta y ocho decímetros cuadrados.

Con fecha 30 de octubre de 1.992, bajo el N. 2183, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 26 de octubre del 992, ante el Notario Público Cuarto de Manta, en la que la Cia. Radio Visión de Ltda. Venden a favor del Econ. JESUS JUAN PICO MOLINA el lot el signado con el N. 119 de la manzana OCHO con una superficie total de seiscientos metros cuadrados.

RO MANUEL

Con fecha diez de junio de mil novecientos hoventa y dos, se encuentra inscrita la Escritura pública de rectificación de nombres autorizada el veintiocho de abril de nail novecientos popular y dos , ante el Notario Publico 1ro del Cantón Manta el nue se hace con el ánimo de rectificar los nombres de con el control de control

unic d No. Misiod Cra. ti UNA el Tote si



comprador señor Teniente MANUEL ALBERTO TROYA inscritario dicha escritura con fecha veintidós de septiembre de miliprovecientos ochenta y uno y en la que por un error involuntario se hizo constar sus nombres como Vicente Manuel Troya Mora Guando sus verdaderos nombre son los de MANUEL ALBERTO TROYA MORA, escritura que esta otorgada por la Cia. Radio Visión Cia, Ltda.

Con fecha 26 de noviembre de 1.992, Bajo el N. 2342, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 13 de noviembre de 1.990 Ante el Notario Público Cuarto del Canten Manta en la cual la Cla. Radio Visión venden a favor de la Sra. MARTHA GEORGINA CARRILLO DEL CASTILLO el lote signado con el Nº. 156 de la manzana DIEZ, con una superficie total de trescientos un metros cuadrados.

Egnt fecha 25 de enero de I.993, bajo el N. 147, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 31 de diciembre de I.992, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión venden a favor, de los cónyuges Sr. LUIS PEDRO MANUEL ANDRADE CEDEÑO Y SRA. FLOR MARIA CALERO GUEVARA, el lote N. 130 del a manzana N.9 con una superficie total de trescientos noventa y nueve metros cuadrados, cincuenta y un decímetros cuadrados.

Con fecha 5 de febrero de 1.993, Bajo el N.266, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 31 de diciembre del.992, ante el Notario Público Charto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión Vende a favor de la Srta. LISSETE VILLACIS CHAVEZ un lote de terreno signado con el N. 91 de la manzana N. seis, con una superficie total de cuatrocientos siete metros cuadrados setenta y tres decímetros cuadrados.

Con fecha 18 de marzo de 1.993, bajo el N.579, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 8 de noviembre de 1.992, ante el Notario Público.

Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión vendes accompraventes de la compravente de 1.992.

_ებ ^{OST განე}პი

of and Same A

favor de la Sra. MIRIAN ORDOÑEZ OCAMPO el lote signado con el N. 127 y 126 de la manzana Ocho, Teniendo una superficie total de setecientos treinta y seis metros cuadrados, con noventa y cuatro decímetros cuadrados.

Con fecha 3 de mayo de 1.993, bajo el N. 864,se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 27 de abril de 1993 ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta en la que la CIA. Radio Visión venden a favor del Ing. LUCIANO DELGADO VELEZ el lote de terreno signado con el N. 16 de la manzana 0-1 el cual tiene una superficia total de trescientos veinte metros cuadrados dieciséis decímetros cuadrados.

Con fecha 22 de junio de 1.993, bajo el N. 1147, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 17 de junio de 1.993, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión Cia. Ltda., vende a favor de los cónyuges Sr. MANUEL DE JESUS MENDOZA Y MERCEDES ARGENTINA MERO REYES el lote signado Constante de la manzana N.2, con una superficie total de la manzana N.2, con u

Con fecha 9 de julio de 1.993, bajo para de encuentra inscrita la escritura pública de compra de la compra de

Con fecha 24 de agosto de l.993, bajo el N. 1507, se encuentra inscrita la escritura pública de compraverra attenzada el 22 de marzo de l.993, ante el Notario Público de rescientos del Cantón Manta en la que LA Cia. Radio Visión de los especial de los de Carmen Chica Maldon Alascon y Rosa de terreno de los de DEL CARMEN CHICA MOREIRA.

Money C

grado con el N. 121, de la manzana N.8 Con una superficie total de cuatrocientos noventa y seis metros cuadrados.

Egn fecha 15 de octubre de I.993, bajo el N. 1899.se encuentra inscrita la escritura pública de COMPRAVENTA autorizada el 14 de Septiembre de 1993, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta, en la que la Cia. Radio Visión venden a favor de los cónyuges Sr. Arq. ROBERTO FERRIN VILLEGASY PATRICIA ALCIVAR VIZCAINO el lote signado con el N. 176, de la manzana Il con una superficie total de doscientos noventa y seis metros cuadrados.

Goni fecha 26 de noviembre de l.993, bajo el N. 2332, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autórizada el 5 de octubre de l.993, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión venden a favor del Arg. GONZALO ESCOBAR TOALA el lote signado con el N. 110 de la manzana 7, con una superficie total de cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados, setenta y cinco decimetros cuadrados.

900

Con fecha 26 de noviembre de I.993, bajo el N. 2333, se encuentra inscrita la escritura pública de COMPRAVENTA autorizada el 15 de octubre del 995, ante el Notario Público Carto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión vende a favor del Arg. JOSE PATRICIO ALVARADO SUAREZ el lote de tenreno signado con el N.- 108 de la manzana N.7 con una superficie total de cuatrocientos treinta y tres metros cuadrados, noventa y dos decimetros cuadrados.

Con fecha 26 de noviembre de I.993, bajo el n. 2334, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 12 de noviembre de I.993, ante el Notario Público Cuarto Del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión venden a favor del Arg. GONZALO ESCOBAR TOALA Y Arg. JOSE POATRICIO ALVARADO SUAREZ los lotes de terrenos signados con los NO. 142, 144, 146 de la manzana N. 10, los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, este terreno es esquinero y tiene una superficie total de novecientos cuarenta a la composição de la manzana N. 10 de noveciento de noveciento de noveciento de la composição de la c





y cuatro metros cuadrados, cincuenta y seis decimetros cuadrados.

Con fecha 5 de abril de 1.994, Bajo el N.568, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta el 29 de marzo de 1.994, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Sra. LEONOR MARLENE MOLINA CEVALLOS casado, compraventa relacionada con los lotes de terreno signado s con los N. 69 de la manzana 4, de la Lotización Radio Visión, el cual tiene una superficie total de seiscientos cuarenta metros cuadrados. El lote N.58 y 59 de la manzana M.4. de la Lotización Radio Visión, los mismos que esta n unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto, el cual tiene una superficie total de mil doscientos ochenta metros cuadrados.

Con fecha 3 de mayo de I.994, bajo el N. 189. se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa Celebrada ante el Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta el 15 de abril de I.994, escritura otorgada por la Cantón Manta el 15 de abril de I.994, escritura otorgada por la Cantón Manta el 15 de abril de I.994, escritura otorgada por la Cantón Manta el Serrano y SUSANA DEL CARMEN VITERI DE MORAMO DEL CARMEN DE

Con fecha 27 de mayo de 1.994, bajo el N. 1.002, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Cuarto Encargado del Canten Manta el 23 de mayo de 1.994, escritura otorgada por la Cia. Radio Visón S.A. a favor de la Sra. ALBA ALCA RIVADENEIRA ESPINOZA casada el lote N. 115, de la manzana y la ubicado en Santa. Martha del Cantón Manta el mismo que lo ma parte del Condominio Barbasquillo el cual tiene una superiorie total de Cantón Manta el mismo que lo ma parte del Condominio Barbasquillo el cual tiene una superiorie total de Cantón Manta el mismo que lo manta el total de Cantón Manta el mismo que lo manta el total de Cantón Manta el mismo que lo manta el total de Cantón Manta el mismo que lo manta el total de Cantón Manta el mismo que lo manta el total de Cantón Manta el mismo que lo manta el total de Cantón Manta el mismo que lo manta del Cantón Manta el mismo que lo manta el total de Cantón Manta el mismo que lo manta el total de Cantón Manta el mismo que lo manta el mismo que la mismo que



trescrentos treinta y cuatro metros cuadrados, noventa y cinco decimetros cuadrados.

知道の中です Con fecha 25 de julio de 1.994, bajo el N. 1474, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta el 18 de julio de 1.994, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de los cónvuges Sr. JESUS JACINTO TOMALA PINTO Y ARCILIA BEATRIZ ALBUJA HOLGUIN sobre el lote N.8 de la manzana N.1, el cual tiene una superficie total de trescientos noventa y un metros cincuenta decimetros cuadrados. El lote N.-10 de la manzane. (L. Con trescientos noventa y un metros cuadrados, cincuenta decimetros cuadrados.

Gon fecha 29 de julio de l.994, bajo el N. 1519, encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta el 7 de junio de l.994, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del señor ANTONIO DELGADO ALVARADO casado compraventa relacionada con cuatro lotes de terrenos de la manzana 6, del sitio Barbasquillo de la Parroquia Sta. Martha, del Cantan Manta, signado de la siguiente manera: LOTE 98 con una superficie total de trescientos treinta y tres metros cuadrados, con setenta y cinco decimetros cuadrados. LOTE NEVENTA Y NUEVE con una superficie total de cessientos treinta y tres metros cuadrados, setenta y cinco decimetros cuadrados, LOTE NUMERO CIEN con una superficie total de cuatrocientos diez metros cuadrados, cuarenta decimetros cuadrados. LOTE NUMERO CIENTO UNO con una superficie total de cuatrocientos siete metros cuadrados, con noventa y cinco decimetros cuadrados.

Cen fecha 26 de agosto de 1.994, bajo el N. 1736, se enguspite la la escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Público Tercero del Canten Manta el 29 de agos o de 1.994, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor TOALA Y PATRICIO ALVARADO diversità casallos, compraventa relacionada con los los segon en en ciento cuarenta y ocho, ciento cincultaria ciento cincuenta y dos, y ciento cincuenta y cuatro de la

SO ORTEIDES





Manzana diez, de la urbanización Radio Visión, los mismos que están unidos entre sí formando un solo cuerno teniendo una superficie total de mil ciento noventa metros cuadrados.

Con fecha 17 de octubre de l.994,bajo el N.2181, encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario público Cuarto Encargado del Cantón Manta el 5 de octubre de 1.994, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del señor ENRIQUE ROIG PAZMIÑO casado, compraventa relacionada con tres lotes de terrenos signados con los números T-TRES, T-CUATRO, Y ് െ MCO. ർലി manzana (no consta) de la urbanización Radio Visión del Cantan Manta, descritos así, PRIMER LOTE por el frente con trointa y un metros treinta y siete centímetros y lote T-cuetro, con treinta y tres metros cuarenta centímetros y propiedad del señor Dávalos Y Sr. Iñiguez, por un costado catorce metros y Templo Masónico y por el otro costado con catorce metros dieciséis centímetros con calle A. LOTE T CUATRO, frente veintinueve metros treinta y cinco centímetros y lote T-cinco, por atrás treinta y un metros treinta y siete centímetros y lote T- tres, por un costado con catorce metros y Templo Masónico, por el en costado con catorce metros y calle A. LOTE T-CINE PAZMIN veintisiete metros treinta centímetros y calle por de cerrenos veintinueve metros treinta y cinco centímetros y conco, por un costado catorce, metros veinte centíme de la Collo Masónico y por el otro costado con catorce metro न्यस् वंसा इंस्कर्तेः sesenta y cinco metros cuadrados. roni,

Con fecha 14 de noviembre de 1.994, Bajo el N.2370. se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta el 12 de octubre de 1.994, escritura otorgada por la Cía. Rádio Visión a favor de la Sra. SONIA SUSANA FILVA SANCHEZ divergiada, sobre un lote de terreno signado con el n. 200 de la manta de N. 13, de la urbanización Radio N. 200 de la manta de N. 13, de la urbanización Radio N. 200 de la manta de N. 200 d

tiene una superficie total de doscientos noventa y siete metros superficies decimetros cuadrados. Cincuenta decimetros cuadrados.

WILLIAM VINIDA

Con fecha 14 de noviembre de I.994, 2374, se encuentra inscrita la escritura público de compraventa autorizada ante el Notario Público Cuarto del Cantón Portoviejo el 28 de octubre del 994, otorgada por la Cia. Radio Fisión a favor de la Sra. NARCISA LILIANA JAZMINA GUILLEN CEDEÑO DE VITERI casada sobre el Jote N. 123 de la manzana N.8 de la Urbanización Radio Visión, la misma que tiene una superficie total de trescientos noventa y dos metros cuadrados.

Con fecha 22 de noviembre de l.994, bajo el N.2449, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario público Primero del Cantón Manta el 30 de marzo de l.994, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Sra. JENNY MARIA RIVADENEIRA PROAÑO DE MENENDEZ casada, sobre el lote numero 89 de la manzana N.5, de la urbanización Barbasquillo, el cual tiene una superficie total de trescientos cincuenta y seis metros cuadrados, cincuenta y seis desmetros cuadrados.

se encuentra inscrita la Esta luca sublica de compraventa autorizada ante el Notario frime la del Cantón Manta el 21 de diciembre de 1.994, otoggada por la Cia Radio Visión a favor de los cónyuges Sr. JESUS JACINTO TOMALA PINTO Y ARCILIA BEATRIZ ABUJA HOLGUIN sobre dos lotes de terrenos ubicados en urbanización Radio Visión, signados con los números 12 y 14 así -LOTE NUMERO DOCE, con las siguientes medidas y linderos, por el norte con catorce metros cincuenta centímetros y lote N.11, Por atras con catorce metros cincuenta centímetros y carretera Ser Mateo, por el Este con veintisiete metros y lote número diez por el costa con veintisiete metros y lote n. catorce con una gradas de trescientos noventa y un metros cuadrados, CATORCE con las la contra de la contra del la contra della contra dell dinglement centímetros, y lote N.I3, por atrás con 14.metros cinquenta centímetros y carretera San Mateo, por el E veintisiete metros y lote N. 12 y por el oeste con veintise



metros y lote N.16 y I7, con una superficie total de trescientos noventa y un metros cuadrados, cincuenta decimetros cuadrados.

Con fecha 13 de enero de 1.995, bajo el N. 121, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el día 23 de diciembre de 1.994, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Arq. GONZALO ESCOBAR TOALA Y JOSE PATRICIO ALVARADO SUAREZ casados, compraventa relacionada con los lotes de terrenos Nº.-162 y 164, 166 y 168 de La manzana Numero 11 de la Urbanización Radio Visión, los mismos que están unidos entre sí formando un solo cuero cierto, con una superficie total de mil doscientos se concuertos metros cuadrados.

Con fecha 3 de febrero de 1995, bajo el N.- 277 se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Primero del Cantón Manta el 30 de diciembre de 1.994, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del señor JOSE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ casado, sobre los lotes N. 138 y 139 de la manzara N.9, de la Urbanización Radio Visión, los mismos por tienen una superficie total de setecientos diecinus de con noventa y cuatro decímetros cuadrados.

Con fecha 19 de septiembre de 1.95 entre N. 1303, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta el día doce de abril de 1.994, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Sra. ESTRELLA HOLGUIN DE GAMBOA, casada sobre un lote de terreno el mismo que esta signado con el N. 141 de la manzana N. 9 de la urbanización Radio ovisión, la misma que tiene una superficie total de challo ocientos nueve metros cuadrados con cinquenta y nueve dechnébos cuadrados.

Vision, losemic

ofica de co

Con fecha 16 de octubre de 1.995, Bajo el N. 1485, se ancuentra inscrita la escritura pública la Escritura Pública de Compraventa, celebrada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el día siete de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor de los menores de edad llamados MARIA DANIELA, DANIEL ANDRES Y LEANDRO ALVARADO FLORES, representados por su alguela el señor ENRIQUE ANTONIO ALVARADO MOREIRA, sobre los lotos de terrenos numero NOVENTA, NOVENTA Y DOS Y NOVENTA Y TRES de la manzana NUMERO SEIS de la Urbanización Radio Visión, los mismos que están unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto, que es de forma irregular y tiene una superficie total de MIL SIETE METROS CUADRADOS SETENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 11 de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco, bajo el N.1824, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa, autorizada ante el Notario Público Tercero del Canton Manta, el veintisiete de Noviembre de 1995, escritura cin reada for la Cia. Radio Visión Cia. Ltda. S.A. a favor de la Sra. Vigilis. I CRISA MENDOZA MERO DE BRAVO, compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el lote de terreno s

Con fecha 19 de Enero de 1996, bajo el N. 86, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta, el veintiuno de Noviembre de mil novecientos noventa y uno, escritura atorgada por la Cia. Radio Visión S. A. a favor del Stavar Manta, representado por la Cia. Reynaldo Quinde Santana, representado por la Cia. Radio Visión Boada, la Cía. Radio Visión compraventa relacionada con el lote de terreno numero dos cientos cuatro de la manzana TRECE ubicado en las afutoras de Manta, el cual tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CIACUENTA DECIMETROS CUADRADOS.



Con fecha veintiocho de Febrero de mil novecientos noventa y seis, bajo el N. 252, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada ante el Notario Tercero de Manta el día cinco de julio de 1995, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor de la Sra. ROSSY LIBERTAD LOPEZ ARCE, compraventa relacionada con los, lotes de terrenos numero CIENTO VEINTIOCHO Y CIENTO VEINTIMIEME DE LA MANZANA NUEVE de la Urbanización Radio Visión los mismos que se encuentran unidos entre si formando um soin cuerpo cierto y tiene una superficie total de SETECIENTOS DIFFUSIETE METROS CUADRADOS SETENTA Y CUATRO DECIMITACIO SUADRADOS, la compradora declara que después de su fallecimiento el terreno

Con fecha veintiuno de agosto de micro recientos noventa y seis bajo el N.1133, se encuentra inscrea la escritura pública de compraventa, autorizada ante el Notar de Primero de Montecristi el día cuatro de Octubre de Conco otorgada por la Cia. Radio Visico de la Sra. HAYDEE MARINA RENGIFO GALARZA de la manzana SEIS de la URBANIZACION NOVENTA Y SEIS, de la manzana SEIS de la URBANIZACION

que compra pasará a poder de los menores Galo Rafael y

scribbra otorgada por la Cia. Radio Visione Care

BÁRBASQUILLO, los mismos que están unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, el cual tiene una superficie total de

METROS: CUADRADOS

DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE

KELLY LUCAS LOZA, casada, sobre los lotes de terrenos Nros. Ochenta y cinco y ochenta y siete de la manzana Nro. Cinco, ubicado, entre las calles Uno y Cuatro y Avenida Cuatro de la Urbanización Radio Visión, los mismos que están unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto, con una superficie total de OCHOSCIENTOS VEINTISEIS METROS CUADRADOS NOVENTA Y SIETE DECIMETRO CUADRADOS.

TOTAL COMP

and the continues of

Serio de Enero de mil novecientos noventa y siete bajo el n. 27 se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico 1ro. De Manta el treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor de los cónyuges Sr. RICARDO ESPINDOLA SOLAH Y SRA. SORAYA KURI DE ESPINDOLA, compraventa relacionada con los lotes de terrenos signados con los números NOVENTA Y CINCO DE LA MANZANA SEIS, con una superficie total de trescientos treinta y tres metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados y el lote número NOVENTA Y SIETE DE LA MANZANA NÚMERO SEIS, con una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES METROS: CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 18 de Septiembre de 1997, bajo el N.1.608.se encuentra inscrita la venta a favor de Jaime Germán Murgueytio Jarrín, escritura celebrada ante el Notario 1ro. De Manta el 17 de febrero de 1.997, sobre parte del predio descrito, el cual está conformado por los lotes numero 86, 88, Manzana cinco de la Urbanización Radio Visión, unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto, por una superficie total de seiscientos ochenta y un metros cuadrados cuarenta y cuatro decimetros cuadrados. Escritura Celebrada ante el Notario Público Primero del Cantón Manta el 17 de febrero de 1.997.

encuentra pinscrita la Escritura Pública de compraventa celebrada ante el Notario Público Tercero de este Cantón Sr. Dr. Efraín Martínez Páez, el 18 de abril de 1.983, a favor del señor Marcos Vinicio Morales Chiriboga escritura otorgada por la Radio Visión sobre parte del predio descrito el mismo de tene o la compraventa de la compraventa del compraventa de la compraventa de la compraventa de la compraventa del compraventa de la compravent

CHURCH DE CA



las siguientes medidas y linderos, por el norte cuarenta metros y propiedad de Radio Visón, Sur, cuarenta metros, camino público, Este veinte metros camino publico oeste veinte metros propiedad de Radio Visón, el cual tiene una superficie total de ochocientos metros cuadrados.

Con fecha 30 de Octubre de 1997, bajo el N.1886, de encuentra inscrita la Escritura de compraventa a favor de la Sra. Nelly Azucena Ferrin Zambrano sobre parte del terreno signado con el numero ciento sesenta y cinco de la manzana once, de la urbanización Radio Visión la misma que tiene una superficie total de trescientos dieciocho metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. Escritura celebrada ante el Notario Tercero de Manta el 29 de agosto de I.997:

Con fecha 11 de noviembre de 1997 bajo el N.1958, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa a favor del Arq. Milton Teodoro Andrade Vélez y Sra. Soledad Puig Salgado sobre el lote de terreno numero ciento veinte 120- de la manzana ocho de la urbanización Radio Visión el mismo que tiene una superficie total de cuatrocientos noventa y tres metros cuadrados noventa y dos centimetros cuadrados Escritura celebrada ante el Notario Tercero de Wanta el 26 de junio de 1.997.

Con fecha diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y nueve bajo el N.613, se encuentra inscrita la Escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Publico 1ro del Cantón Manta el veintiséis de diciembre de 1997, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión Cia. Ltda. a favor del Sr. Ab. Milton Javier Choez Ramírez, casado sobre el lote numero ciento veintidós de la manzana ocho de la urbanización Practio Visión del sitio Barbasquillo el mismo que tiene una superficie total de cual regentos noventa y tres metros cuadrados noventa y dos decimientos cuadrados y decimientos cuadrados.

Con fecha tres de Septiembre de 1999 bajo el N.1184, se senctientra inscrita la Escritura Pública de compraventa de lebrada ante el Notario Publico 1ro. Del cantón Manta el 21 de julio de mil novecientos noventa y nueve, escritura otorgada por la Cia Radio Visión a favor del Sr. Belisario Leonardo Velasquez Montesdeoca casado, sobre el número del lote el número ciento dieciocho de la manzana ocho ubicado en el sitio Barbasquillo del Catón Manta el mismo que tiene una superficie total de cuatrocientos noventa y tres coma noventa y dos metros cuadrados.

Con fecha mayo dieciocho del dos mil bajo el Numero: 1303, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa celebrada ante el Notario Público tercero del Cantón Manta el dia treinta y uno de marzo del dos mil, escritura otorgada por la Cia Radio Visión a favor del Sr. Marcos Vinicio Morales Chiriboga, casado, sobre parte del inmueble descrito anteriormente, el mismo que pertenece a los lotes números ciento noventa y dos, y ciento noventa y cuatro de la manzana doce, de la urbanización Radio Visión los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto que tiene una superficie total de seiscientos cincuenta y ocho metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha diez de mayo del dos mil uno bajo el Numero 1269 se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa celebrada ante el Notario Publico 1ro. del Cantón Manta el tres de abril del dos mil uno, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión. C. A. a favor del Sr. Federico Trueba Santana, soltero compraventa relacionada con el lote de terreno numero ciento noventa y nueve, de la manzana trece la urbanización Radio Visión la misma que tiene una superficie total de trescientos cuarenta metros cuadrados.

Con fecha diez de mayo del dos mil uno bajo el N. 1277, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa celebrada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el diez y seis de marzo del año dos mil, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión Cia. Ltda. A favor de la Sra. Irma Patricia da Paez de Delgado sobre los lotes de terrenos números de 100 de



setenta y dos y ciento setenta y cuatro de la manzana once de la Urbanización Radio Visión la misma que unidos entre sí, formando un solo cuerpo cierto, con una superficie total de seiscientos dieciséis metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados.

Con fecha veintiséis de julio del dos mil uno, bajo el N. 2004, se encuentra inscrita la escritura Pública de compraventa e Hipoteca Abierta-Prohibición de Enajenar, escritura celebrada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el día diecinueve de julio del año dos mil uno, escritura por medio de la cual la Cía. Radio Visión Cia. Ltda. vende a favor del Sr. Antonio Manuel Sancho Alonso divorciado, compraventa relacionada con los lotes números: ciento treinta y dos, ciento treinta y cuatro y ciento treinta y seis de la manzana nueve cuyas medidas y linderos son: por el frente cuarenta y ocho metros y calle C, por atrás cuarenta y ocho metros, y lotes, Numero 133, 135 y 137, costado derecho con treinta y dos metros cuarenta y dos centímetros y lotes números cientos treinta y ciento treinta y uno; y por el costado izguierdo con treinta y un metros dieciséis centímetros y intes Números 140 y 141, con una superficie total de mil guinientos veinticinco metros cuadrados noventa y dos decimetros cuadrados. En la misma escritura el comprador adquirente constituye Hipoteca Abierta y Prohibición a fayor de la Mutualista Pichincha sobre el inmueble. Adquirido por el mismo instrumento. Predio ubicado en la ciudad de Manta, en el sitio Barbasquillo del Cantón Manta. ićů:

Con fecha 17 de diciembre del dos mil uno, bajo el N. 3210, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa celebrada ante el Notario Público Tercero del Canton Manta el día 26 de Noviembre del dos mil uno, escribura etorgada por ala Canto Cianto Compraventa Cianto Cianto

Padio Visión el mismo que tiene las siguientes medidas y inderos, por el frente quince metros ochenta centímetros y avenida seis, por atras dieciséis metros veinte centímetros y celle publica, por el costado derecho treinta metros y calle 01 y por el costado izquierdo con veintiséis metros y lote numero setenta y nueve, teniendo una superficie total de cuatrocientos cuarenta y siete metros cuadrados noventa y tres decimetros cuadrados.

Contention in colebiad anti-

Con fecha siete de enero del dos mil dos, bajo el N. 56, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa celebrada ante el Notario Publico 1ro. Del Cantón Manta el día veintiseis de diciembre del dos mil uno, escritura otorgada por la Cial Radio Visión Cia. Ltda. a favor de la Sra. Irma Cano de Delgado, casada, compraventa relacionada con el lote numero ciento setenta de la manzana Once, de la Urbanización Radio Visión Cia. Ltda., lote que está comprendido dentro de los siguientes linderos y medida, por el frente catorce metros cincuenta centímetros y avenida cuatro, atrás catorce metros cinquenta centímetros y lote ciento setenta y uno, costado derecho con veintiún metros veinticinco centímetros y lote ciento setenta y dos, y costado izquierdo veintiún metros veintiginco centímetros y lote ciento sesenta y ocho área total de treselentos ocho metros cuadrados. Trece decimetros cuadrados o

Con fecha 22 de enero del año dos mil dos, bajo el N. 187, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa celebrada ante el Notario Público tercero del Cantón Manta el día veintisiete de diciembre del dos mil uno, escritura otorgada por la Radio Visión Cia. Ltda., a favor del Sr. FREDY OSWALDO ESCOLA LOYO, casada compraventa relacionada con el lote de terreno numero ciento treinta y siete de la manzana nueve, ubicado entre de la urbanización de Radio Visión, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente dieciséis ciento y Calle Tres, por atrás los mismos dieciséis metros y lote sobre de la propositiva de la costado derecho con treinta metros cuarenta y ciente o Captimetros, y lotes números ciento treinta y ocho y crento menos que nueve y por el costado izquierdo con prento metros cuarenta y siete centímetros y lote números ciento treinta y ocho y crento menos que nueve y por el costado izquierdo con prento metros cuarenta y siete centímetros y lote números ciento treinta y ocho y crento menos que nueve y por el costado izquierdo con prento metros cuarenta y siete centímetros y lote números con su contra con contra contra con contra contra

go Oateday





treinta y cinco, teniendo una superficie total de cuatrocientos ochenta y siete metros cuadrados cincuenta y dos decimetros cuadrados. Predio Ubicado en la lotización Barbasquillo, de la Parroquia y Cantón Manta.

Con fecha 18 de Octubre del 2002, bajo el N. 2426, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa celebrada ante el Notario 1ro. Del Cantón Manta el 31 de diciembre del 2001 otorgada por el la Cia. Radio Visión Cia. Ltda. A favor del Sr. Ing. José Antonio García y Roció del Pilar Vélez Alcivar, el lote N.147 de la manzana 10 de la urbanización Radio Visión de la Ciudad y Cantón Manta, lote que tiene una superficie total de 255m2.

Con fecha 25 de noviembre del 2002 bajo el N. 2663, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Manta, el 31 de julio del 2002 otorgada por Radio Visión Cía. Ltda. Vende a favor del Sr. Maríano Nicasio Mendoza Saltos y María Aurora Pinargote Cevallos sobre el lote N.182 de la manzana 12 de la urbanización Radio Visión con una superiorie total de 337,63m2.

Confecha 6 de enero del 2003, bajo el N. 28, se encuentra inscrita la compraventa celebrada ante el Notario Tercero de Manta el 26 de diciembre del 2002 otorgada por Radio Visión Cía. Ltda. Vende a favor del Sr. Jaime Leonardo Foyain Espinoza, sobre el lote N.135 de la manzana 9 de la urbanización Radio Visión el mismo que tiene una superficie total de 487,52

Garcia, y Roci

၉(ဋိဌ ၂၄(ရ...

metros cuadrados.

Con fecha 27 de octubre del 2,003, bajo el N. 1.870. Se pre encuentra inscrita la escritura pública de la rightan de la compresenta del compresenta de la compresenta del compresenta de la compresenta del compresenta del compresenta del compresenta del compresenta

DONA MARIA AURORA PINARGOTE CEVALLOS, casados entre esta composiçuenta relacionada con el lote de terreno signado con el Número Ciento Ochenta y Cuatro de la Manzana N.DOCE ubicado en la urbanización Condominio Barbasquillo, el mismo que tiene una superficie total de TRESCIENTOS VEINTINUEVE METROS CUADRADOS TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.

avitarização ach Tro de dieveni

_{sQ} ONTEND34

Con fecha 24 de diciembre del 2.003, bajo el N. 2260, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autolizada ente el Notario Público Tercero del Cantón Manta el 150 de diciembre del dos mil tres, escritura otorgada por la Cía. Badio Vision

a favor de los cónyuges Sr. CARLOS ENRIQUE CEDEÑO CEDEÑO Y JANETH AUGUSTA CEDEÑO VILLAVICENCIO, casados entre sí, compraventa relacionada con el terreno signado como lote numero CIENTO NOVENTA Y UNO de la manzana NUMERO DOCE de la Urbanización Radio Visión el mismo que tiene una superficie total de trescientos veintinueve metros con treinta y ocho centímetros cuadrados. En el mismo instrumento el inmueble queda hipotecado a la Mutualista Pichincha.

Le la la la compraventa de la compraventa del compraventa de la co

Condiecha 10 de agosto del 2.004, bajo el N. 1.568, se entrepris de inscrita la escritura pública de compraventa con viositinueto aistorizada ante el Notario Público Tercero del Cantón avianta en Bois de diciembre del dos mil dos, escritura otorgada por la Cia i Radio Visión a favor de los cónyuges Sr. Carlos Arturo Bois es tara y Shirley Carlina Trinidad Medranda Moncayo Casados entre si, por los derechos que representan de sus hijos como es sus hijos entre si, por los derechos que representan de sus hijos como es sus hijos entre si, por los derechos que representan de sus hijos entre si, por los derechos que representan de sus hijos es sus desentres entre su por los derechos que representan de sus hijos es sus desentres entre su por los derechos que representan de sus higos es su por los derechos que representan de sus higos es su por los derechos que representan de sus higos es su por los derechos que representan de sus higos es su por los derechos que representan de sus higos es su por los derechos que representan de sus higos es su por los derechos que representan de sus higos es su por los derechos que representan de sus higos es su por los derechos que representan de sus higos es su por los derechos que representan de sus higos es su por los derechos que representan de sus higos es su por los derechos que representan de sus higos es su por los derechos que representan de su por los de la composición d

_{அ0} ≎தா2ம்∂த்த

de diciembre del 2.006, otorgada a favor de Nexar Efrén de Spiza Saltos y Sra. sobre el lote de terreno numero CIENTO SE ENTA Y TRES de la manzana ONCE de la urbanización condominio Barbasquillo la misma que tiene una superficie total de trescientos ocho metros cuadrados trece decimetros cuadrados.

de Allo-del Mólicz execu

con fecha 19 de julio del 2.007 bajo el N. 1694, se encuentra inscrita la escritura pública de Compraventa autorizada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el 3 de julio del 2.007 a favor de LA Sra. María Elena Echenique Ordonez casada, sobre el lote signado con el numero TREINTA Y UNO de la manzana DOS, de la urbanización Condominio Barbasquillo el cual tiene una superficie de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUIENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.

Con fecha l2 de marzo del 2.004, bajo el N. 47, el señor Jorge Luís Medranda Ginés, divorciado, tiene inscrito Demanda de prescripción contra la Cia. Radio Visión Cia. De Responsabilidad Ltda. Sobre dos solares ubicados en la MANZANA TRECE, De la Lotización Condominio Barbasquillo de la Parroquia Manta del Cantón del mismo nombre signados con el N. 206, en una área total de 297,50 metros cuadrados y el lote N. 212con una superficie total de 253,75 metros cuadrados. Demanda propuesta ante el juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, por una cuantía de setecientos 38/100 dólares americanos.

Actualmente, con fecha 30 de junio del 2.008, bajo el N. 180, se encuentra inscrita la cancelación de demanda ordenada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí dentro del julcio seguido por el Sr. Jorge Luís Medranda Ginés contra la Cíal Radio Visión. Cíal de Responsabilidad Ltda. Sobre los lotes Nº: 206 y 212 pertenecientes a la Manzana I3, de la lotización Gondonia de Barbasquillo de la Parroquia Manta, Cantón del mismo nombre, por cuantía indeterminada.

Con fecha 4 de diciembre del 2.008 bajo el N. 3.502, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa

30 ORTEONS



SHIRLEY KARINA, CARLOS ANTONIO, CHRISTIAN BERNATOR MENOR DE EDAD PAUL ANDRES ROBLES MEDIANDO COMPRIANTA Y TRES DE LA MANZANA NUEVE ubicado en la urbanización Radio Visión el mismo que tiene una superficie total de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE Metros cincuenta y dos decímetros cuadrados En la misma escritura los cónyuges Sr. Carlos Arturo Robles Jara y Shirley Carlina Trinidad Medranda Moncayo se reservan el uso, goce y usufructo mientras vivan y dicen después de su fallecimiento el inmueble pasara a ser única y exclusivamente de sus hijos ya nombrados:

Con fecha 6 de diciembre del 2.004 bajo el N. 2.569, se encuentra inscrita la escritura pública de Compraventa autorizada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el 8 de julio del dos mil cuatro, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del señor CESAR ANTONIO ECHEVERRIA ZAMBRANO casado, de la Urbanización Condominio Barbasquillo del Cantón Manta, compraventa relacionada sobre el lote de terreno numero CIENTO CUARENTA DE LA MANZANA NUEVE de la urbanización Condominio Barbasquillo el cual tiene trescientos diecisiete metros cuadrados, treinta y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 17 de noviembre del 2.006; bajo el N. 2580 se encuentra inscrita la escritura pública del compraventa autorizada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el 29 de septiembre del 2.006, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Sr. Nezar Edulfo Mendoza Pinargote soltero, compraventa relacionada con el lote Número CIENTO SETENTA Y CINCO de la manzana ONCE de la urbanización Condomínio Barbasquillo el cual tiene una superficie total de trescientos ocho metros cuadrados trece decimetros cuadrados.

Con fecha 11 de junio del 2007 bajo el 1.337 se novembre de compraventa la escritura pública de compraventa la compraventa la





autorizada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el doce de septiembre del dos mil ocho escritura otorgada por la Cia .Radio Visión a favor del señor LEODAN MONSERRATE BRAVO ZAMBRANO, soltero, sobre el lote numero CIENTO OCHENTA Y TRES de la manzana DOCE de la urbanización CONDOMINIO BARBASQUILLO, con una superficie total de trescientos treinta y siete metros cuadrados sesenta y tres decímetros cuadrados.

Con fecha 4 de diciembre del 2.008 bajo el N. 3.507, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el seis de noviembre del dos miliocho, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Sr. MEDARDO XAVIER BAQUE TOALA, soltero, compraventa relacionada con el lote numero CIENTO SESENTA Y SIETE de la manzana ONCE de la urbanización CONDOMINIO BARBASQUILLO el cual tiene una superficie total de trescientos dieciocho metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 5 de enero del 2.009 bajo el N. 15, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el 5 de diciembre del 2.008 escritura otorgada per la Cía. Radio Visión a favor del Ing. LUIS HUMBERTO NAVARRETE ROCA Y SRA. FRANCISCA ARGELINA VIVAS VELEZ, casados, sobre el lote de terreno signado con el numero CIENTO OCIENTA OCHO de la Manzana DOCE de la urbanización. CONDOMINIO BARBASQUILLO el cual tiene una superficie foral de trescientos veintinueve metros cuadrados treinta y ocho decimetros cuadrados.

Con fecha 27 de enero del 2.009 bajo el N. 355, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa de la compraventa del compraventa de la compraventa de la compraventa de la compraventa del compraventa de la compraventa de la compraventa de la compraventa del compraventa del compraventa de la compraventa del compraventa de la compraventa del compraventa della co

ritiero CIENTO OCHENTA Y CINCO de la manzana DOCE de la ritierio CIENTO OCHENTA Y CINCO de la manzana DOCE de la ritierio CONDOMINIO BARBASQUILLO el cual tiene una perficie total de trescientos veintinueve metros cuadrados cinta y ocho decimetros cuadrados.

Phicodon of a ph

ONTENDER!

Con fecha 27 de enero del 2.009 bajo el N. 356 se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público cuarto del Cantón Manta el cinco de diciembre del dos mil ocho escritura otorgada por la Cia Radio Visión a favor de la Sra. ADRIANA DOLORES ZAMBRANO Casada, sobre dos lotes de terrenos ubicados en el sitio Barbasquillo signados con los números DOSCIENTOS CINCO Y DOSCIENTOS SIETE de la manzana TRECE de la parioquia y Cantón Manta, EL LOTE DOSCIENTOS CINCO con un área total de doscientos noventa y siete metros cuadrados, cincuenta centímetros cuadrados y el LOTE NUMERO DOSCIENTOS SIETE con una superficie total de doscientos noventa y siete metros cuadrados.

Con fecha 29 de enero del 2.009 bajo el N.-. 388 se eficuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el 25 de liovientore del 2.008 otorgada por la Cia. Radio Visión a tayor del Ing. FRANCISCO JAVIER ACOSTA GUERRA Y MARIA AUGUSTA CRUZ GUERRA, casados, sobre el lote de terreno signado con el numero CIENTO SESENTA Y TRES de la manzana ONCE de la Urbanización CONDOMINIO BARBASQUILLO, el cual tiene trescientos dieciocho metros cuadrados setenta y cinco decimetros cuadrados.

Con fecha 4 de febrero del 2.009 bajo el N. 456, se encuentra inscrita la escritura de compraventa celebrada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el 24 de noviembre del 2.008, otorgada por Cia. Radio Visión a favor de lORGE SERGIO HERRERA TAPIA soltero, sobre el lote N. CIENTO OCHENTA Y SIETE, manzana DOCE, código N. ciento vejatisjete. Der logical Manta, Cantón Manta, con un área ochic de legital Manta, Cantón Manta, con un área ochic centimetros cuadrados.

AC OFFERD 3A



Con fecha 17 de marzo del 2.009 bajo el N. 817 se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el doce de febrero del dos mil nueve, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Srta. MARIA FERNANDA ZAMBRANO QUIMIS, soltera, sobre el lote numero CUARENTA Y CUATRO-A de la manzana DOS de la urbanización CONDOMINIO BARBASQUILLO el cual tiene una superficie total de trescientos noventa y dos metros cuadrados setenta decímetros cuadrados.

Con fecha 2 de diciembre del 2.009 bajo el N. 3330, se encuentra inscrita la compraventa autorizada ante el Notario Publicó Tercero del Cantón Manta el quince de octubre del dos mil nueve, otorgada por la Cia. Radio Visiona favor de Milton Fabara Montalvo y Janeth Marisela Ferrin Delgado sobre el lote numero CIENTO CINCUENTA Y SIETE de la manzana DIEZ de la Urbanización Condominio Barbasquillo el cual tiene una superficie tal de doscientos noventa y siete metros cuadrados cincuenta decimetros cuadrados.

Con fecha 1 de junio del 2.010 bajo el N. 1.275, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa, autorizada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el 21 de octubre del dos mil ocho, escritura oforgada por la Cia. Radio Visión Cia. Ltda. A favor de la Sra ANA VASCONEZ BARRIGA casada, compraventa relacionada con el lote de terreno numero TREINTA Y DOS de la MANTANA DOS de la Urbanización CONDOMINIO BARBASOULLO el cual tiene una superficie total de CUATROCIENTOS SESENTAR OCHO METROS CUADRADOS.

ganaga con o

ELGADO MACIAS, soltera, sobre el lote numero CIENTO, SESENTA Y NUEVE de la manzana ONCE de la Urbanización CONDOMINIOS BARBASQUILLO el cual tiene una superficie total de TRESCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS, SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 15 de septiembre del 2.010 bajo el N. 2.212, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa affonzada ante el notario Público Tercero del Cantón Manta el 17 de agosto del dos mil diez, escritura otorgada por la CIA. Radio Visión a favor del Sr. ROY ESTEBAN CALERO ACOSTA, casado, compraventa relacionada con el lote signado con el numero TREINTA Y CINCO de la manzana DOS de la urbanización CONDOMINIO BARBASQUILLO, el cual tiene una superficie total de seiscientos diez metros cuadrados diez decimietros cuadrados.

Con fecha Marzo 25 de 2011, bajo el 830, se encuentra discrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Primero Encargada del Cantón Manta, el 21 de Febrero del 2011, escritura otorgada por la Cia Radio Visión Cia Ltda., a la vola de la Sra. Barreto Arteaga Mariana, Soltera, el lote de terreno número CIENTO CUARENTA Y TRES (143) de la Marizana Diez (10), de su Urbanización RADIO VISION CIA. LTDA, de la Parroquia Santa Martha de la Ciudad y Cantón Manta, lote de terreno que tiene una Superficie total de DOSCIENTOS SETENTA. METROS CON CUARENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS.

Con fecha Mayo 17 de 2011, bajo el No. 1296, se encuentra inscrito la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Tercero del Cantón Manta, el 29 de de Marzo del 2011, escritura otorgada por la Cia Radio Visión Cia Propi de los Cónyuges Sr. Carlos Alberto Avilés Piguave V Miriam Fabiola Villacis Choez de Avilés, el lote de terreno signado con el numero CUARENTA Y CINCO, de la Manzana "TRES", de la Urbanización Condominio Barbasquillo, el cual tiene una área total de SETECIENTOS SETENTA Y CIATRO METROS CUADRADOS TREINTA Y CINCO DEGMEROS CUADRADOS.

90 OF 2003/2

ra manghod Soecs soecs





Con fecha 28 de Diciembre de 2011, bajo el No. 3 630, se encuentra inscrito la venta, autorizada el 16 de Noviembre de 2011, bajo el No. 3630, ante el Notario Tercero del Cantón Manta, otorgada por la Cia Radio Visión Cía. Ltda., a favor del Sr. Ramón Alarcón Clavijo, el lote de terreno signado con el número DOSCIENTOS DOS, de la Manzana "TRECE, de la Urbanización Condominio Barbasquillo. El cual tiene una Superficie total de Doscientos noventa y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 05 de Marzo de 2012, bajo el No. 630, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 21 de Diciembre de 2011, ante el Notario Tercero del Cantón Manta, otorgada por la Cia Radio Visión Cia Ltda., a favor de la Sra Yadira Verónica Enríquez Jimbo, Casada, Un lote de terreno signado con el **Número CIENTO SETENTA Y UNO**, de la Manzana "ONCE", de la Urbanización Condominio Barbasquillo Con, un area total de TRESCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS.

Con fecha 05 de Marzo de 2012, bajo el No. 635, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 08 de Noviembre de 2011, ante el Notario Tercero del Cantón Manta, otorgada por la Cia Radio Visión Cia Ltda,, a favor de la Sita. Andrea Monserrate Cedeño Vélez, Un lote de terreno signado con el **Número CIENTO CINCUENTA Y TRES A** de la Manzaria "DIEZ", de la Urbanización Condominio Barbasquillo, con un área total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Con fecha 06 de Marzo de 2012, bajo el No 651 se encuentra inscrita la venta, autorizada el 25 de Noviembre de 2011, ante el Motario Tercero del Cantón Manta, otorgada por la Cia Radio Visión Cia Ltda., a favor de la Sra. Flor Narcisa Vélez Zambrano Casalla, Un lote de terreno signado con el Número CENTO CINCLENTA Y TRES B, de la Manzana "DIEZ"

athresis of street

Centración Condominio Barbasquillo. Con un área total de CENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS SIENTA DECIMETROS CUADRADOS.

360

8/18/L

Conservatore de 28 de Marzo de 2012, bajo el No. 837, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 12 de Diciembre de 2011, ante el Notario Tercero del Cantón Manta, otorgada por la Cia Radio Visión Cia Ltda., a favor de los Sres. Dr. Jesús Santiago Cevallos Mero y Lcda. Jenny Beatriz Maldonado Criollo, Un lote de terreno signado con el Número CUARENTA Y CUARENTA Y DOS, de la Manzana "DOS", de la Urbanización Condominio Barbasquillo.

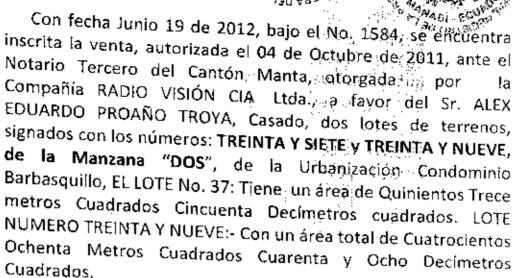
LOTE No. 40.- Con un área total de 368,41m2. LOTE No. 42.- Con un área total de 362,10m2.

Lotes de terrienos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto quedando con un área total de SETECIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS CINCUENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS

Con techa 07 de Junio de 2012, bajo el No. 1489, se enculentra inscrita la venta, autorizada el 05 de Abril de 2012, ante el Notario Tercero del Cantón Manta, otorgada por la Compañía RADIO VISIÓN CIA Ltda., a favor del Sr. RAMON ALARCON CLAVIJO, Casado, el lote de terreno signado con el número CIENTO CINCUENTA Y UNO, de la Manzana "DIEZ", de la Urbanización Condominio Barbasquillo, Con una Superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Con fecha Junio 12 de 2012, bajo el No. 1519, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 05 de Abril de 2012, abte el Notario Tercero del Cantón Manta otorgada por la Companía RADIO VISIÓN CIA Ltda., a favor del MANUEL ANTONIO VACA MORENO, Soltero, representado por su apoderado el Sr. Ramón Alarcón Clavijo, un lote de terreno signado con el número CIENTO CINCUENTA Y CINCO, de la Marizana "DIEZ", de la Urbanización Condominio Barbasquito, Con un área total de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.





Con fecha 31 de Julio de 2012, bajo el No. 1975, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 16 de Julio de 2012, ante la Notaria Pública Cuarta del Cantori Manta, mediante acción de Personal número 128 — UP-Clivi 12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí de fecha 16 de Enero de 2012, comparecen y declara por una parte el Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada, en su calidad de Gerente y como tal representante legal de la Compañía Radio Visión Cia Ltda., venden a favor de la Srta. Yolima Yamile Ostios Ramírez, Un lote de terreno signado con el número CUARENTA Y UNO, de la Manzana "DOS", de la Urbanización Condominio Barbasquillo. Con un área total de CUATROCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS SESENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.

Con fecha Agosto 14 de 2012, bajo el No. 2.106, se encuentra inscrita la venta, autorizada el Ob de Junio del 2012, ante el Abg. Raúl Eduardo González Meigar Notario Público Tercero del Cantón Manta, en la que el Si Giovanni Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Compania Radio Visión Cia Ltda., vende a favor del Si RAUL EDUARDO EUSINAVENTURA VELEZ, Casado, un lote de terreno signado con al puntar o CUARENTA Y CUATRO B, de la Manzana "DOS" de la manzana con del puntar o Cuarenta y Cuatro B, de la Manzana "DOS", de la manzana con del puntar o Cuarenta y Cuatro B, de la Manzana con del puntar o Cuarenta y Cuatro B, de la manzana con del puntar de la compania con del puntar del compania con del compania con

ENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS

Con fecha Noviembre 30 de 2012, bajo el No. 3375, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 08 de Octubre del 2012, ante el Abg. Raúl Eduardo González Melgar, Notario Público Tercero del Cantón Manta, en la que el Sr. Giovanni Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Compañía Radio Visión Cía. Ltda., vende a favor del Sr. Arq. ABEL HERNAN ARTEAGA CEDEÑO, Soltero, Un lote de terreno signado con el número TREINTA Y OCHO, de la Manzana "DOS", de la Urbanización Condominio Barbasquillo. Con un área total de: TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.

"Con fecha Abril 30 de 2013, bajo el No. 1327, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 12 de Diciembre del 2012, ante el Abg. Raúl Eduardo González Melgar, Notario Publico Tercero del Cantón Manta, en la que el Sr. Giovanni Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Compañía Radio Visión Cia Ltda., vende a favor del Sr. Ing. Comercial Cesar Rafael Rodríguez Rivadeneira, un lote de terreno signado con el número TREINTA Y SEIS, de la Manzana "DOS", de la Urbanización Condominio Barbasquillo. Con un área total de: CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

encuentra inscrita la venta, autorizada el 04 de Abril de 2013, ante el Abg. Raúl Eduardo González Melgar, Notario Público Tercero del Cantón Manta, en la que el Sr. Giovanni Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Compañía Radio Visión Cia Ltda. Vende a favor de la Sra. Nadia Nathalie Álava Arteaga, casada con el Sr. José Isidro Andrade Vera, un lote de terreno signado con el número OCHENTA Y CUATRO, de la Manzana "CINCO", de la Urbanización Condominio Barbasquillo. Con un área total de: TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

Con fecha Mayo 09 de 2013, bajo el No. 1441, se encuentra l'Ascriga la venta, autorizada el 30 de Julio del 2010, ante el Abg. Raúl Edipardo. González Melgar, Notario Público Tercero del Canton Manta, en la que el Sr. Giovanni Pantalone Boada. Esta con con la que el Sr. Giovanni Pantalone Boada.

AG ONTAGING



calidad de Gerente de la Compañía Radio Visión Cia Ltda. Vende a favor del Sr. Miguel Ángel Mendoza Pinargote, soltero, un lote de terreno signado con el número CIENTO OCHENTA Y SEIS, de la Manzana "DOCE", de la Urbanización Condominio Barbasquillo. Con un área total de: TRESCIENTOS VEINTINUEVE METROS CUADRADOS TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 9 de Julio del 2013, se encuentra inscrita la venta, bajo el 2062. Autorizada el 7 de mayo del 2013 ante mi Abg. Elsye Cedeño Menéndez, Notaria encargada de la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, en la que otorga La Compañía Radio Visión Cía. Ltda, debidamente representada por el Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada, venden a favor de la Sra. Erika Aracely Bailón Mite y Mauro Leónidas Santos Toro, casados entre si debidamente, representado por la primera por su apoderada la Señora Tulia Johanna, Bailon, Mite. Consta del 'poder que se adjunta como habilitante y el Segundo representado por el Señor Cristhian Bruce Valencia Santos, en calidad de Agente oficioso solo para efectos de este contrato. El lote signado con el numero treinta y tres de la Manzana Dos de la Urbanización Radio Visión Cia Ltda, actualmente Condominio Barbasquillo ubicado en el sido Barbasquillo. Perteneclente a la Parroquia y Canton Manta, superficie total de cuatrocientos treinta gicinco metros cuadrados.

Con fecha 31 de Julio del 2013, se encuentra inscrita la compraventa bajo el N.- 2352, ante la Notaria Tercero de Manta el 9 de Julio del 2013, ante el Abgi Raúl Eduardo González Melgar, en la que por una parte del Señor Giovanni Pantalone Boada soltero por los derechos que representa como Gerente de la Compañía Radio Visión Cia Ltda, venden a fallo del Señor JORGE MARCELO PADILLA MANCERO casado con la sia. Ruth Silvana Herrera Placencia, por una parte la sia. Ruth Silvana Herrera Placencia, por una parte la sia. Ruth Silvana de la compañía Radio Visión Cia Ltda.

Marcelo Padilla Marcelo Apaderado del Señor Doctor Jorge Marcelo Padilla Marcelo el comprador, una parte lote de terreno de la Libanización Condominio Barbasquillo el cual tiene las siguientes medidas y linderos por el frente cuarenta y ocho metros y via San Mateo Manta, Por atrás cuarenta y ocho metros y area ocupada por la Logia Masónica, Por el costado derecho veintiséis metros y propiedad del Señor Cesar Augusto Davalos H. por el costado Izquierdo veintiséis metros y lindera con calle pública, con una área total de Mil doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados, la venta se la realiza como cuerpo cierto.

Viantana Viantana Viantana de Agosto del 2013, se encuentra inscrita la compraventa bajo el N.- 2363 ante la Notaria Tercero de Manta el 23 de Octubre del 2011, ante el Abg. Raúl Eduardo Gonzalez Melgar, en la que por una parte del Señor Giovanni Pantalone Boada soltero por los derechos que representa como Gerente de la Compañía Radio Visión Cia Ltda., venden a favor de los Señores George Luis Quiroz León y Mercedes del Roció Mendoza Pinargote casados y por una parte del Señor Nexar Efrén Mendoza Saltos por los derechos que representa como Agente oficioso de los compradores, un lote de terreno de la Urbanización Condominio Barbasquillo el cual esta signado con el numero ciento cuarenta y nueve de la Manzana, DIEZ el cual tiene las siguientes medidas y linderos por ente doce metros y avenida tres Por atrás doce metros y jotes números ciento cuarenta y seis y ciento cuarenta y ocho, Por el costado derecho veintiún metros vembleinco centímetros y lote numero ciento cuarenta y siete, por el costado Izquierdo veintiún metros centimetros y lote numero ciento cincuenta y uno, con una área total de Doscientos cincuenta y cinco metros cuadrados, la venta se la realiza como cuerpo cierto.

Con fecha 25 de Octubre del 2013, se encuentra inscrita la compraventa bajo el N.- 3257 ante la Notaria Tercero de Majora, el 13 de Agosto del 2013, en la que por una parte del Senar Giovanni Pantalone Boada soltero por los derechos que le compañía Radio Visign Cian Light Como Gerente de la Compañía Radio Visign Cian Light Centre de la Sra. Gisselle de los Ángeles (Vare)

 $_{30}$ on $_{32}$ $_{23}$



Pincay casado con el Sr Patricio Avelian Zambrano por sus propios derechos, una parte de del lote de terreno de la Urbanización Condominio Barbasquillo el cual esta signado con el numero cincuenta y uno de la Manzana TRES el cual tiene las siguientes medidas y linderos por el frente dieciséis metros y calle C, Por atrás dieciséis metros y prolongación de la Avenida Flavio Reyes, Por el costado derecho treinta metros treinta centímetros y lote numero cincuenta por el costado lzquierdo veintisiete metros cincuenta y ocho centímetros y lote numero cincuenta y dos, con una área total de Cuatrocientos sesenta y tres metros cuadrados cero cuatro decímetros cuadrados, la venta se la realiza como cuerpo cierto.

Con fecha 13 de Enero de 2014, bajo el No. 141, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa, autorizada el 27 de Noviembre de 2013, ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, en la que la Companía Radio Visión Cia Ltda., debidamente representada por su Gerente el Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada, vende a favor de la Sra. BLANCA ALICIA TRUEBA MACIAS, Soltera, lote de terreno ubicado en "Condominios Barbasquillo", signado con el número SESENTA Y TRES, Manzana 4, de la Parroquia y Cantón Manta. Con un área total de SEISCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 06 de Febrero de 2014, bajo el No. 752, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa, autorizada el 24 de Enero de 2014, ante la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, en la que la Compañía Radio Visión Cía. Ltda., debidamente representada por su Gerente el Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada, vende a favor del Sr. YURI ARTURO TRUEBA SANTANA lote de terreno ubicado en Concarcinios Barbasquillo", signado con el número CINCUENTA CONCARDA Manta Con un area del de 19,44M2.

Tratification of the South Sou

AO ORTENDOS

Con fecha 23 de Abril del 2.014 bajo el N° 2088 se encuentra de Compania la Escritura de compraventa, autorizada el 27 de Febrero del 2.014 ante el Notario Primero de Manta en la que la Compania Radio Visión Cia Ltda. Vende a favor del Sr DENNIS ANTHONY PALACIO HANZE, Casado con disolución de sociedad convugal, y está representado por su Agente Oficiosa la Sra. Cecilia María Rivero Ayala, un lote de terreno signado con el numero CINCUENTA Y CUATRO de la manzana TRES de la Urbarización. Condominio Barbasquillo el cual tiene una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 20 de Junio de 2014, bajo el No. 2822, se escuentra inscrita la escritura de compraventa, autorizada el 13 de Agosto de 2013, ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta, en la que la Compañía Radio Visión Cía. Ltda. Vende a favor de los Cónyuges Sres. Juan Pablo Arteaga Calderón y María Fernanda Carrasco Cordero, una parte del lote de terreno, de la Urbanización Condominio Barbasquillo, el cual esta signado con el número CINCUENTA, de la Manzana "TRES". Con un área total de OUINIENTOS SEIS METROS CUADRADOS TREINTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 03 de Julio de 2014, bajo el No. 2926, se encuentra inscrita la escritura de compraventa, autorizada el 11 de Marzo del 2014, ante el Notario Público Primero del Cantón Manta, en la que la Compañía Radio Visión Cía. Ltda. Vende a favor de las Señoras Adriana María Vinueza Andino, casada, con el Señor Iván Quiroz Barona y Elsa Jimena Quiros Barona, soltera, una parte del lote de terreno, de la Urbanización Condominio Barbasquillo, el cual esta signado con el número CINCUENTA Y TRES de la Manzana "TRES". Con un área total de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CONTRATA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS.



Isidro Mauro Parrales Marrasquin, como Gerente General y Representante Legal, una parte del lote de terreno de la Urbanización Condominio Barbasquillo, el cual esta signado con el número CUARENTA Y NUEVE, de la Manzana "TRES". Con un área total de QUINIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS TREINTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA En una revisión hecha en los libros respectivos consta que con fecha IS de enero de 1.997, se encuentra enviado el oficio N.019-DPUM-97, en el cual la llustre Municipalidad del Cantón Manta, solicita, no se proceda a inscribir o registrar escrituras de terrenos pertenecientes a la Urbanización Barbasquillo en la Urbanización Radio Visión, ubicado en la vía San Mateo frente a la Urbanización Manta Dos mil, propiedad del señor Juan Pantalone, esto se debe a que el Urbanizador, no ha cumplido con la totalidad de las obras de infraestructura, estipuladas cuando así aprobó dicha urbanización en el Año 1.983.

Con fecha marzo 4 de I.999 bajo el N. 131, se encuentra inscrita la escritura Pública de Hipoteça, Abierta Prohibición de Enajenar o gravar, celebrada ante el Notario Publico Primero del Cantón Manta el 1ro. De junio de I.998, por la cual el Banco del Pacifico S. A. Suc. Manta, y el Banco del Pacifico Panamá, otorgan hipoteca abierta y prohibición de enajenar y anticresis a favor de la Cia. Radio Visión, Ltda., sobre los lotes de terrenos N. 46, 47, 48, y 49, El lote N.46 con un área total de 725 metros 14 decímetros cuadrados, El lote N. 47 con una Área total de 637metros 52 decímetros cuadrados. El lote N. 48 con una superficie total de 593, metros 92 decímetros cuadrados y el lote N. 49 Con una superficie total de 550 metros con 32 decímetros cuadrados. Los lotes juntos tienen una superficie total de 3506 metros 90 decímetros cuadrados, Hipotecando a la vor del Bargo del Pacifico los lotes antes detallados, por Ci.

de anajeriar y d ne los fotes ab t



Con fecha 17 de Mayo de 2012, se recibió un oficio N. 381-DPLM/JCV fechado Manta, 09 de Mayo de 2012, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en el cual nos indica que es procedente la inscripción de los lotes signados con el No. 155 de la Manzana 10 a nombre de Manuel Antonio Vaca Moreno y 151 a nombre de Ramón Alarcón Clavijo, ubicados en la Urbanización Condominio Barbasquillo del Cantón Manta.

Con necha 09 de Julio de 2012, se recibió Oficio No. 526-DPUM JEV, fechado Manta, Julio 05 de 2012, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en el cual nos indica que es procedente la inscripción de los fotes signados con el No. 044 B, de la Manzana 2, a nombre de Raúl Buenaventura y No. 41 Manzana 2, a nombre de Jaimilé Ostios, ubicados en la Urbanización Condominio Barbasquillo del Cantón Manta.

Con fecha 22 de Febrero del 2013, se recibió Oficio de Radio Visión Cia. Ltda., enviado por el Gerente Sr. Giovanni Pantalone B en el cual nos indica el espacio asignado para el área verde que son los lotes 77, 78, 79 y 82 de la manzana 5 de la troanización denominada RADIO VISION, y de esta manera cumplin fehacientemente con la normativa legal aceptada por el Conjenno Aptionomo Descentralizado de la ciudad de Manta.

Con fecha 28 de Febrero del 2013, se recibió oficio No. 1989 — DPUM-JCV, fechado Manta, Febrero 25 de 2013, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en el cual nos indica que se ha recibido carta suscrita por el Sr. Giovanni Pantalone B. Gerente de la Urbanización denominada "Barbasquillo", y que están a nombre de la Compañía "Radio Visión", situada en el sector de Barbasquillo, Cantón Manta, en donde hace referencia las áreas verdes que van lleser protocolizadas a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, los lotes aseriados son No. 77, 78, 79 y 82 de la manzana 5. AREA TOTAL 1527,35m2. Documento que ha permitido iniciar los tramites de protocolización los cuales ya se están llevando a cabo con los procedimientos respectivos.





Reda maranera t.

Con fecha 15 de Abril del 2013, se recibió oficio No. 361 – DPUM-JCV, fechado Manta, Abril 11 de 2013, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en el cual nos indica que el Sr. Giovanni Pantalone B. Gerente de la Urbanización denominada "Barbasquillo", y que están a nombre de la Compañía "Radio Visión", situada en el sector de Barbasquillo, Cantón Manta, está de acuerdo en dejar a esta Municipalidad de Manta las áreas verdes que van hacer protocolizadas a favor a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, los lotes asignados son No. 77, 78, 79 y 82 de la manzana 5. AREA TOTAL: 1527,35m2. Por cuanto ya está en proceso la legalización de dichos predios a favor del GAD Municipal y se lo ha incluido en el POA, de este año para la construcción de un parque en dichas áreas verdes.

Con fecha 23 de Junio de 2014, bajo el No. 833, tiene inscrito Cancelación Parcial de Hipoteca Abierta, Anticresis y Prohibición Voluntaria de Enajenar, otorga el Banco del Pacífico S.A., y Banco del Pacífico (Panamá) S.A., a favor de Radio Visión Compañía Limitada, autorizada el 09 de Junio de 2014, ante el Notario Primero del Cantón Manta. Cancelan solo el lote número CUARENTA Y NUEVE.

NOTA: Lo procedente es que el Sr. Giovanni Pantalone B., Gerente de la Urbanización denominada Barbasquillo", y que están a nombre de la Compañía "Radio Vision", entregue las prenombradas áreas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta por escrituras públicas. Certificado Elaborado por la Sra. María Cedeño Chávez, con Cédula de Ciudadanía N.- 130699882-2.

> Th. Jorge Guanolutsa G Notario Público Primero Manta - Ecuador

Manta, Septiembre 11 del 2014

Ab. Jaime E. Delgado Intriago REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICACION DEL AREA SOBRANTE

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validaz si está lacompañado de la autorización para ascrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Cía. RADIO VISION CÍA. LTDA., ubicado en el Sitio Barbasquillo, código 121, Parroquia Manta, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 139.520,00m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada el 05/Junio/1968 e inscrita el

17/Noviembre/1975);

139,520,00m2.

Frente:

436,00m. - Camino publico que conduce de Manta a Pacoche

Atrás:

436,00m. - Terrenos de los vendedores conocidos con el nombre La Floresta

Costado derecho: 320,00m. - Hrdos. Federico Reyes

Costado izquierdo: 320,00m. - Terrenos del vendedor

Área: 139.520,00m2.

AREAS VENDIDAS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y AUCORIZACION OTORGADAS

POR ESTA DIRECCION:

<u>._100.171,58m2.</u> <u>23.493,48m2.</u>

<u>AREA DEJADA POR EL VENDEDO</u>R PARA USO <u>DE CALLES Y A</u>CERAS<u>:</u> AREA DEIADA POR EL VENDEDOR DESTINADO PARA AREAS VERDES:

1.527,35m2,

AREA TOTAL SOBRANTE: (18 Lotes):

<u> 14.327,59m2.</u>

Manzana 1: Total= 1 Lote (Área Total= 340,75m2.)

Lote#3 (340,75m2.): Clave Catastral,#1150304000:

Frente:

14,50m. – Avenida 2

Atrás:

14,50m. - Lote #4 23,50m. - Lote #2

Costado derecho:

Costado izquierdo: 23,50m. - Lote #5

$\frac{2.1 + f(P) P_1}{\text{Manzana 3: Total} = 5 \text{ Lotes (Area Total} = 2.628,09m2.)}$

Lote#43 (373,10m2.): Ciave Catastral #1150426000:

Frente:

16,00m. - Via Barbasquillo

Atrás:

82.3

12,70m. - Lote #42

Costado derecho:

26,00m. - Lote #44-b

Costado izquierdo: 28,80m. - Lote #41

Lote#46(725,14m2.) Hipoteca ai Banco del Pacifico: Clave Catastral #1151710000:

Frente: Atrás:

17,00m. - Avenida C

17,25m. – Calle Pública

Costado derecho: 44.10m. - Lote #45

Costado izquierdo: 41,21m. - Lote #47

Lote#47(637,52m2.) Hipoteça al Banco del Pacifico: Clave Catastral #1151709000:

Frente: \$46,00m, - Avenida C Atrás: \$46,27m & Calle Pública

Costado derecho: * 4124m. - Lote #46
Costado derecho: * 38 film. - Lote #48
Lote#48(\$93 90m.) Filipateca al Banco del Pacifico: Clave Catastra: #1151708000:
Frence: * 16,00m. - Avenida C
Atrás: * 16,23m. - Calle Pública



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Costado derecho: 38,48m. - Lote #47 Costado izquierdo: 35,36m. - Lote #49

Lote#55(298,41m2.): Clave Catastral #1151701000;

Frente:

22,37m. - Calle Pública

Atrás:

20,30m. - Parte del Lote No. 57 y parte de Calle Pública

Costado derecho: 10,00m. - Área Publica Costado izquierdo: 19,40m. ~ Lote #54

Manzana 4: Total= 5 (lotes (Área Total= 2.560,00m2.) Lote#64 (640,00m2.); Clave Catastral #1150608000:

Frente:

16,00m. - Avenida 5 16,00m. - Calle Pública

Atrás: Costado derecho: 40,00m. - Lote #63

Costado izquierdo: 40,00m. - Lote #65

Lote#65 (640,00m2.); Clave Catastral #1150609000;

Frente: Atrás:

16,00m. - Avenida 5 16,00m. - Calle Pública Costado derecho: 40,00m. - Lote #64 Costado izquierdo: 40,00m. - Lote #66

Lote#66 (640,00m2.); Clave Catastral #1150610000:

Frente: Atrás:

16,00m. -- Avenida 5 16,00m. - Calle Pública 40,00m. - Lote #65

Costado derecho: Costado izquierdo: 40,00m. - Lote #67

Lote#67(640,00m2.): Clave Catastral #1150611000:

Frente: Atrás:

16,00m. – Avenida 5 16,00m. - Calle Pública 40,00m. - Lote #66 Costado derecho: Costado izquierdo: 40,00m. - Lote #68

Lote#68(640,00m2.); Clave Catastral #1150612000;

Frente: Atrás:

16.00m. - Avenida 5 16,00m. - Calle Pública Costado derecho: 40,00m. - Lote #67 Costado izquierdo: 40,00m. - Lote #69

Manzana 10: Total=1 Lote (Área Total= 255,00m2.) Lote#145(255,00m2.): Clave Catastral #1151205000:

Frente:

14,00m. - Avenida 3

Atrás: 14,00m. - Lote #144 Costado derecho: 21,25m. - Lote #143 Costado izquierdo: 21,25m. - Lote #147

Manzana 13: Total=4 Lotes (Área Total= 1.091,75m2.)

Zostado zquierdo 21,25m. – Lote #208

www.guierd



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

i.ote#212(253,75m2.) Clave Catastral #1151511000:

Frente: 14,00m. – Avenida 3 15,50m. - Lote #213 Atrás:

21,25m. - Lote #210 Costado derecho: Costado izquierdo: 15,00m. - Lote #214

Lote#213(288,50m2.) Clave Catastral #1151509000;

Frente: 25,50m. – Avenida C 15,50m. - Lote #212 Atrás:

Costado derecho: 12,00m. - Lote #214 Costado izquierdo: 17,00m. - Lote #211

Lote#214(252,00m2.) Clave Catastral #1151510000:

21,00m. - Avenida C Frente: Atrás: 15,00m. - Late #212

Costado derecho: 16,00m. – Avenida 3 Costado izquierdo: 12,00m. - Lote #213

Lote dc 5.060,00m2.: Clave Catastral #1151604000:

Lote (1.752,00m2.): Clave Catastral #1150103000:

36,50m. - Calle Pública Frente:

36,50m. - Propiedad de Enrique Roig Pazmiño Atrás:

48,00m. - Propiedad de Jorge Padilla Mancebo Costado derecho:

Costado izquierdo: 48,00m. - Propiedad de Manuel Troya y parte de la Propiedad de Efrain

Rivera

NOTA 1: Este documento se emite de acuerdo a la planimetría detallada en los planos presentados por los interesados y debidomente firmados por Ing. Fernando Espinozo Baque Reg. Prof. #01-13-1962. NOTA 2: Este documento actualiza al atorgado con fecha 28 de agosto del 2014.

El presente documento se emite de aquerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fó of solicitante; por la cual salvamos error u amisión, eximiendo de responsabilidad ai certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos a representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. ONOMO DA

NO DEL CAND

Manta, Septiembre de

Arg. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a la otorgante por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; la compareciente se ratifica en todo su contenido y firma junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

GIOVANNI PANTALONE BOADA

L.C. No. 170419064-2

MOTARIO.

SE OTORGO ANTE MI Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO - EL NOTARIO.- (37 FOJAS). ESC. No.2014-13-08-01-P-7.770.-

Ab. Jorge Guanoluisa G. Notario Público Primero Manta - Ecuados